

Evolución cultural y contraste generacional. Tres generaciones de la casa del Infantado y cuatro categorías de sus bienes (1531-1566)¹.

Cultural evolution and generational contrast. Three generations of the House of Infantado and four goods categories (1531-1566).

Roberto González Ramos²

Universidad de Córdoba

aa1gorar@uco.es

Resumen: el presente artículo versa sobre la posesión de diversas categorías de objetos por parte de la casa ducal del Infantado. En tanto que uno de los títulos más importantes de la Corona de Castilla en el siglo XVI, es indudable el interés de un estudio sobre dicho aspecto. Pero más aún si consideramos un análisis no sólo de las imágenes, libros, armas y otros diversos, sino de su significado en cuanto a que su posesión pudiera señalar un mayor o menor grado en el conocimiento y adopción de modelos culturales moderno-renacentistas. Además, se trata de un estudio comparativo, que pretende valorar la evolución de los modos de “poseer” a lo largo de las tres primeras generaciones de los duques del Infantado en el Quinientos.

Palabras clave: Coleccionismo; Duques del Infantado; Diego Hurtado de Mendoza; Íñigo López de Mendoza; marqués del Cenete.

Abstract: This study deals with the Collections in the House of Dukedom of Infantado. The fact that it is one of the most important noble houses of the Sixteenth Century in Castile, makes the subject interesting enough, but the present analysis highlights its importance even more. The article analyses not only the possession of images, books, weapons and other items, but also the degree of understanding of Renaissance Culture we can discover through such Collections. It is also a comparative analysis in the different tendencies in Collecting Images in the three first generations of the Dukedom of Infantado in the Sixteenth Century.

¹ Artículo recibido el 21 de diciembre de 2009. Aceptado el 21 de junio de 2010.

² El presente artículo es resultado del proyecto de investigación I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, Ref. HAR2009-09231 (subprograma ARTE).

Keywords: Collectionism; Dukes of Infantado; Diego Hurtado de Mendoza; Íñigo López de Mendoza; Marquis of Cenete.

Los tres primeros integrantes de la familia Mendoza, de la rama principal del ducado del Infantado, titulares del título o heredero malogrado del mismo, de los que tenemos noticias suficientemente completas sobre sus bienes muebles, son –ya en el siglo XVI– el III duque Diego Hurtado de Mendoza (1461-1531), el IV duque Íñigo López de Mendoza (1493-1566) y el hijo de éste el conde de Saldaña Diego Hurtado de Mendoza (1520-1560). Presenta notable interés, en el campo del desarrollo de los modos culturales renacentistas, de la modernidad, analizar el grado de avance en ese desarrollo orientando la mirada a los diferentes elencos de bienes muebles que poseyeron personajes tan relevantes en la adopción de la moderna cultura cortesana, como miembros destacados de una categoría social a definir como nobleza y “grandes de España”. Es sabido que la historiografía tradicional ha insistido, sin demasiadas discriminaciones, en atribuir a los Mendoza un papel central en la introducción de los usos renacentistas en la Península Ibérica³. Siendo ese papel cierto en determinados ámbitos y casos específicos, no está de más que echemos una ojeada a algunos de los representantes socialmente más poderosos del clan. Y, a falta de mucha más información, hacerlo indagando en sus preferencias culturales con los datos que tenemos más directos, entre ellos especialmente los inventarios de bienes que dejaron cada uno tras sus más o menos largas y fructíferas vidas.

En primer lugar, nos interesa no tanto sumergirnos en las profundidades de todas y cada una de las categorías de los objetos que poseyeron estos individuos, como en los que puedan señalarnos diversos patrones de conducta cultural que sabemos hoy eran indicativos de una especial comprensión de los valores culturales de la cortesanía y el Humanismo de la temprana Edad Moderna, para contraponerlos a otros más tradicionales y reveladores de comportamientos regresivos en cuanto a la cultura nobiliaria. Por otra parte, nos interesa especialmente, y esto pretende ser el núcleo conductor de este artículo, realizar un estudio comparativo intergeneracional, con el fin

³ Véase, como base para la crítica de las teorías tradicionales: Fernando MARÍAS, “Los Mendoza y la introducción del Renacimiento en España”, en *Nobleza, coleccionismo y mecenazgo*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería, 1998, pp. 29-44.

de dar una explicación más profunda a lo que los datos puedan contarnos⁴. En tercer lugar, más que atender a criterios de dudoso rigor metodológico, queremos evitar a toda costa la referencia al estudio del coleccionismo, puesto que éste pertenece a un grado muy desarrollado de esos comportamientos culturales que traía de la mano la modernidad y que, en prácticamente ningún caso de los que expondremos, podremos llegar a vislumbrar. La teoría historiográfica nos habla del coleccionismo como concepto epistemológico, y nos remite a un proceso evolutivo que sitúa la tesaurización en la Edad Media, y el coleccionismo arqueológico, naturalista o de las <<cámaras de maravillas>> (las <<wunderkammern>> centroeuropeas) en el siglo XVI, como precedentes o especímenes de un Coleccionismo que tendrá su culminación en las galerías de pinturas del siglo XVII⁵. Este modelo es, como poco, difícil de aplicar en el entorno de la Monarquía Hispánica de la temprana Edad Moderna. El coleccionismo, en sí mismo, es algo mucho más complejo y evolucionado que el acopio más o menos intencionado de bienes, aunque este acopio incluya gustos “personales”. Creemos interesante y constructivo atender a un caso concreto, no modélico ni especialmente destacado por su alto grado de evolución ni su rareza. Se trataría de encarar un estudio de caso siguiendo un criterio de evolución interna, de forma que sirva en un futuro para establecer comparaciones con otras casas nobiliarias. Se trataría, pues, de ofrecer conclusiones sobre un ejemplo muy concreto de evolución familiar en los conceptos de

⁴ Los datos que las fuentes nos ofrecen, como es bien sabido (especialmente en el caso de las documentales), tienen varios niveles de lectura. Una directa y no interpretativa, centrada –como ocurre en gran número de publicaciones- en la publicación del contenido de los documentos. Un segundo nivel trataría de descifrar los contenidos de dichas fuentes aportando lecturas sobre temáticas, autorías y otros datos de interés que las partidas de los documentos no explicitan. Con más profundidad, dichos documentos pueden interpretarse ofreciendo datos porcentuales sobre el número de piezas, sus usos, significados, temáticas, autorías y demás (libros, medallas, imágenes, tapicerías, etc., por poner algunos ejemplos). Más interesante y fructífero resulta ir más allá y realizar análisis comparativos. Estos pueden ser sincrónicos –en este caso, con elencos de piezas de distintas casas-, o diacrónico-evolutivos, bien de forma universalista atendiendo a diversas personas, linajes o familias, bien atendiendo a los miembros de una misma dinastía. Este último es el análisis que pretende este artículo. Por razones de espacio e interés en la profundización en el estudio de caso, se debe dejar el análisis comparativo con otras familias para estudios posteriores, y diferentes en metodología y objetivos. A falta de más información procedente de otras fuentes, que permitiera un análisis de tipo antropológico del uso concreto e interpretación cultural de los distintos objetos, este artículo se centrará en lo ya anunciado.

⁵ Véanse la evolución de los estudios sobre la historia del coleccionismo desde Julius VON SCHLOSSER, *Die Kunst und Wunderkammern der Spätrenaissance*, Leipzig, 1908 (ed. española Madrid, Akal, 1988). Sobre cuestiones metodológicas y bibliografía actualizadas, téngase en cuenta la introducción del libro de Antonio URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007. El primer estudio de conjunto en el caso hispano en Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985. Una síntesis genérica la tenemos en José Luis CANO DE GARDOQUI, *Tesoros y colecciones. Orígenes y evolución del coleccionismo artístico*, Valladolid, Universidad, 2001.

la modernidad, sobre la base documental que ofrecen los inventarios y los bienes que relacionan –son los datos que tenemos-. Y, en este sentido, contribuir al conocimiento de cómo y a qué ritmos podían incorporarse los modelos de la civilización europea moderno-renacentista en un determinado plazo⁶.

Los tipos de objetos que vamos a considerar como posibles indicadores de un grado de desarrollo cultural más o menos avanzado, entre los presentes en los elencos de bienes de los recopilados a lo largo de sus vidas por estos tres personajes, son las imágenes, los libros, las armas y otros objetos varios. En primer lugar, las imágenes, que pertenecen a una categoría que andando el tiempo se convertiría en la protagonista de las más importantes colecciones seiscentescas, tienen un doble componente. Nos hablan de usos, valores y escenografías domésticas y representativas, junto a contenidos y temas, iconografías, reflejo de determinados e importantes valores y significados. En segundo lugar, los libros son obviamente plasmación de los intereses culturales más evidentes, al señalarnos tendencias intelectuales, hábitos de conocimiento y comportamientos sociales complejos. En tercer lugar, nos interesan las armas que, en el binomio tardomedieval-renacentista con las letras, resultan una verdadera piedra de toque, al menos en el universo social de la alta nobleza. Además, si en algo destacaría más adelante la casa del Infantado en los ámbitos culturales complejos como el del mencionado coleccionismo seicentesco, sería en el de la formación de una famosísima armería. Un tercer grupo de objetos lo formarán los de diversos contenidos culturales más o menos excepcionales dentro de lo que sabemos pueden considerarse elementos más o menos avanzados dentro de lo que estamos considerando como civilización de la modernidad. Instrumentos de música, objetos raros y curiosos, rarezas naturales, juegos, especímenes arqueológicos y otros, nos pueden hablar más en detalle, por su presencia o ausencia, de los mencionados comportamientos culturales avanzados, que otros elementos que el lujo y las necesidades sociales de clase hacían sencillamente imprescindibles, como las joyas, los vestidos o las camas.

⁶ visión crítica de los estudios sobre “coleccionismo” en España, en Antonio URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza* [...], op. cit., pp. 17-19. Véanse también: Vicente LLEÓ CAÑAL, *Nueva Roma. Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano*, Sevilla, Diputación Provincial, 1979; IDEM, *La Casa de Pilatos*, Madrid, Electa, 1998; Mercedes SIMAL LÓPEZ, *Los Condes-Duques de Benavente en el siglo XVII: patronos y coleccionistas en su villa solariega*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos, 2002; Begoña ALONSO, María Cruz DE CARLOS, y Felipe PEREDA, *Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVII)*, Valladolid, Universidad, 2005; Gloria Marisol CERESO SAN GIL, *Atesoramiento artístico e Historia en la España Moderna: Los IX condes de Santisteban del Puerto*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 2006.

Los personajes

El III duque del Infantado fue Diego Hurtado de Mendoza. Nació en el castillo de Arenas en 1461 y falleció en Guadalajara en 1531, hijo del II duque y de María de Luna. Educado por un ayo hidalgo en las virtudes caballerescas y rodeado de varias generaciones de sus familiares más belicosos, se formó en los principios de la nobleza guerrera, con sobradas ocasiones de ponerlos en práctica en medio de guerras civiles y la guerra de Granada⁷. Heredó de su padre el Infantado en 1500 y, de su madre, el mayorazgo de Álvaro de Luna, personaje rehabilitado por Isabel la Católica, en 1506. Llamado <<el grande>> por los cronistas de la casa ducal, Diego es descrito por las fuentes como un hombre muy religioso y muy aficionado al culto divino, habiendo llegado a transformar el salón de los linajes de su palacio en capilla, creando capilla de músicos para la celebración de la misa y adornado convenientemente con todo lujo altar y oficiantes, incluso encargando figuras, custodia y andas de plata⁸. Esta pasión por el ceremonial litúrgico se extendía al patio del palacio, donde se escenificaban procesiones, utilizando sus muchos tapices para adornarlo. Para todo ello procuró las bulas papales convenientes. Fue muy cercano a Fernando el Católico, del que consiguió esposa para su primogénito, y buen vasallo de Carlos V. Al servicio del Emperador debió recibir y acoger en su palacio al rey de Francia Francisco I, quien había caído preso en la batalla de Pavía en 1525. La estancia del rey francés en el palacio del Infantado fue cantada por Luis Zapata en su *Carlo Famoso*, narrando el esplendor de la corte ducal⁹. Diego falleció a los 70 años, “vuelto a un <<Ecce Homo>> muy devoto, que estaba en la cabecera de su lecho”¹⁰.

⁷ Las fuentes y estudios más relevantes sobre el III duque del Infantado, son: Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica y Seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, Madrid, Pablo del Val, 1653, p. 158 y ss; Diego GUTIÉRREZ CORONEL, *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, Ed. de A. González Palencia, Madrid, CSIC, 1946; Alonso LÓPEZ DE HARO, *Diccionario genealógico de los reyes y títulos de España*, Madrid, Viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, tomo I, p. 248. Todavía manuscrito, tenemos la obra del que sería XIII duque del Infantado, aún como marqués de Tavara: Pedro DE TOLEDO SILVA MENDOZA, *Linaje de Mendoza*, Biblioteca Nacional Madrid, Mss. 11461, 2ª parte, lib. 19. Cfr. Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La casa del Infantado, cabeza de los Mendoza*, Madrid, CSIC, 1940, tomo I, pp. 271.

⁸ Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica y [...]*, op. cit., p. 158.

⁹ *Ibidem*, pp. 172-173. Luis ZAPATA DE CHAVES, *Carlo famoso*, Valencia, Juan Mey, 1566 (ed. de Manuel Terrón, Badajoz, 1981). Sobre la entrada, Vicente CASTAÑEDA Y ALCOVER, *La entrada del rey Francisco de Francia en Guadalajara*, Madrid, 1918; Amada LÓPEZ DE MENESES, “Francisco I de Francia y otros ilustres extranjeros en Guadalajara en 1525”, en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL, 1964, pp. 309-364. Recientemente Jesús CARRILLO y Felipe PEREDA, “El caballero: identidad e imagen en la España imperial”, en *Carlos V, las armas y las letras*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, pp. 183-200. Hemos de señalar

El IV duque del Infantado fue Íñigo López de Mendoza, hijo del anterior y de María Pimentel. Nació en Guadalajara en 1493, donde también murió, en 1566. Formado en su infancia y juventud también por un caballero en el mundo de la espada y la caza, pudo extender su educación al de las letras, rodeándose de doctos varones, aprendiendo latín y humanidades¹¹. Según parece, tuvo en alta estima la honra que el marqués de Santillana, su antepasado, había dado a su casa y familia con su dedicación al mundo de las letras, honra que pretendió mantener y acrecentar. De esta forma, no sólo apoyó a diversos hombres de letras y consiguió crear un pequeño círculo erudito entorno a sí, sino que también nos dejó dos escritos, uno de ellos publicado como un compendio de sus lecturas llamado *Memorial de cosas notables*¹². Fue hombre muy “pulido” y cortesano, aficionado a la ejecución musical personal: “gran músico, tocaba todos los instrumentos con suficiencia, en especial en puntear un laúd, era consumado”¹³. Como buen caballero, entre sus aficiones predilectas estuvieron las armas, la caza y la equitación.

Contrajo matrimonio con la sobrina de Fernando el Católico Isabel de Aragón, quien aportó una dote extraordinaria y otros beneficios a la casa ducal¹⁴. Debió representar varias veces a su padre, postrado por la gota. Una de ellas con ocasión del recibimiento

que la narración de Zapata es de tipo esencialmente literario y, en su mayoría, totalmente inventada. La descripción, por ejemplo, que hace del salón de los Linajes del Palacio del Infantado, no se ajusta a la realidad histórica. Véase también Antonio URQUÍZAR HERRERA, “La dureza y la constancia del papel. Los usos artísticos en la memoria escrita de la nobleza española de la Edad Moderna”, en *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 19, 2007, pp. 69-93.

¹⁰ Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La casa del Infantado* [...], op. cit., tomo I, pp. 317. Tomado de Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica* y [...], op. cit., p. 179.

¹¹ Hernando PECHA, *Historia de Guadalajara y cómo la Religión de San Gerónimo en España fué fundada y restaurada por sus ciudadanos*, (BN. mss. 1756) Edición Guadalajara, Diputación Provincial, 1977, p. 292. Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica* y [...], op. cit., p. 180. Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La casa del Infantado* [...], op. cit., tomo I, p. 321 y ss. Podrían mencionarse, como asiduos eruditos en la casa del IV duque, a los historiadores Francisco de Medina Mendoza y Bernardino de Mendoza, Luis Gálvez de Montalvo, a los II y III marqueses de Montesclaros, ambos poetas, Álvaro Gómez de Castro, quien dedicó al duque algunas de sus obras, Pedro Núñez de Avendaño o Antonio de Aguilera, quien le ofreció una obra médica. Véanse, entre otras, Fernando MARÍAS FRANCO, “Los frescos del palacio del Infantado en Guadalajara: problemas históricos e iconográficos”, en *Academia*, n.º. 55, 1982, pp. 175-216; Antonio HERRERA CASADO, “El arte del humanismo mendocino en la Guadalajara del siglo XVI”, en *Wad-al-Hayara*, 8, 1981, pp. 345-384, e IDEM, *El Renacimiento en Guadalajara*, Guadalajara, Nueva Alcarria, 2005, p. 90.

¹² Íñigo LÓPEZ DE MENDOZA (IV duque del Infantado), *Memorial de cosas notables*, Guadalajara, Pedro de Robles y Francisco de Cormellas, 1564. Véase especialmente el prólogo.

¹³ Hernando PECHA, *Historia de Guadalajara* [...], op. cit., p. 293. Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica* y [...], op. cit., p. 181.

¹⁴ Faustino GIL AYUSO, *El equipo de boda de doña Isabel de Aragón*. Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1934. Véase Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La casa del Infantado* [...], op. cit., tomo I, p. 325. Más reciente: Antonio SERRANO CUETO, “La boda de Íñigo López de Mendoza (IV duque del Infantado) e Isabel de Aragón cantada en verso latino por Martín Ivarra”, en *Estudios de humanismo y tradición clásica*, n.º. 5, 2006, pp. 361-385.

a Francisco I, y otra con motivo de la jornada de la coronación imperial de Carlos V en Bolonia y el posterior desplazamiento a Alemania¹⁵. Fue caballero de la orden del Toisón de Oro. En 1560 recibió en su casa a Felipe II, quien contrajo allí matrimonio con Isabel de Valois¹⁶.

El tercer personaje del que aquí se trata fue Diego Hurtado de Mendoza, hijo del anterior y su heredero primogénito. Nació en Guadalajara en 1520 y murió en Toledo en 1560, sin llegar a heredar el Infantado. Fue, por lo tanto, conde de Saldaña, aunque por su matrimonio con María de Mendoza, también marqués del Cenete, título que en la persona de su hijo se unió definitivamente al del Infantado. Tuvo, al parecer, una educación muy parecida a la de su progenitor, y resultó ser una persona de hábitos e intereses culturales parecidos, aunque no tengamos demasiados datos al respecto. Viajó siendo niño a Italia junto a su padre en la jornada de la coronación imperial en Bolonia, y vivió rodeado de un ambiente cultural y caballeresco muy apropiado, al que hay que sumar quizás el que alguna relación tendría con su cuñada Mencía de Mendoza, la anterior marquesa del Cenete y destacada por su inmersión en los hábitos culturales

¹⁵ Diego GRACIÁN, *La Coronación Imperial con todas sus ceremonias traducida de latín en lengua castellana*. S. l., s. e., 1530; Pedro MEXÍA, *Historia del Emperador Carlos V*, Amberes, Martín Nucio, 1552; Antonio BERNARDEZ, *Enrique Cornelio Agripa. Filósofo, astrólogo y cronista de Carlos V. Traducción al castellano de la Historia de la doble coronación del emperador en Bolonia*, Madrid, Espasa Calpe, 1934; Prudencio de SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, Ed. Madrid, Atlas, 1955, 2 vols; Juan de CONTRERAS (marqués de Lozoya), *La coronación imperial de Carlos V*, Madrid, Junta Nacional para la Conmemoración del IV Centenario de Carlos V, 1958; André CHASTEL, “Les Entrées de Charles Quint en Italie”, en *Les Fêtes de la Renaissance*, París, CNRS, 1960, II, pp. 197-206; F. BOSBACH, “Zeit geschichte im Werk Girolamo Balbis: Die Kaiserkrönung Karls V. in Bologna (1530)”, en *Memores Tui*, Sassoferato, Istituto Internazionale Studi Piceni, 1990, pp. 21-44; Richard L. KAGAN, “Los cronistas del emperador”, en *Carolus V Imperator*, Barcelona, Lunewerg, 1999, pp. 213-25; VV. AA. *La Imagen Triunfal del Emperador. La jornada de la coronación Imperial de Carlos V en Bolonia y el friso del ayuntamiento de Tarazona*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000; Alfred KOHLER, *Carlos V (1500-1558). Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

¹⁶ *El recibimiento, que la Vniuersidad de Alcalá de Henares hizo a los Reyes nuestros señores, quando vinieron de Guadalajara tres dias despues de su felicissimo casamiento*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1560. Álvaro GÓMEZ DE CASTRO, *Recebimiento que la Imperial Ciudad de Toledo hizo a la Magestad de la Reyna nuestra señora doña Ysabel, hija del Rey Henrico .II. de Francia: quando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicísimas bodas, con el Rey don Philippe nuestro señor II. Deste nombre*, Toledo, Juan de Ayala, 1561; Jenaro ALENDA Y MIRA, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas en España*, Madrid, Sucesores de Ribadeneyra, 1903, vol. I; Amalio HUARTE Y ECHENIQUE, *Relaciones de los reinados de Carlos V y Felipe II*. Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles 1941, vol. II, pp. 141-160; José SIMÓN DÍAZ, *Fuentes para la historia de Madrid y su Provincia*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1964, vol. I, pp. 1-7; Alfredo ALVAR EZQUERRA, “Los recibimientos que Alcalá de Henares y Madrid tributaron a Isabel de Valois tras su boda con Felipe II”, en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979, pp. 693-700; Francisco José PIZARRO GÓMEZ, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*, Madrid, Encuentro, 1999.

renacentistas¹⁷. Nuestro Diego falleció a resultas de un encontronazo en una justa, en medio de las celebraciones por el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois¹⁸.

Las imágenes

Al encarar este apartado debo señalar que veremos dos tipos de piezas por separado, por una parte las imágenes de pintura, las esculturas o las piezas textiles de pequeño tamaño, y por otra los tapices. Por supuesto, ambas categorías ofrecen un sentido en cuanto a uso de las piezas, valor y significado sociocultural muy diferente, y conexiones con las necesidades de la alta nobleza muy dispares. Ni que decir tiene que los tapices pueden vincularse más estrechamente a hábitos bajomedievales, aunque el uso de estas grandes piezas textiles nunca desapareció. Bien es cierto que su exclusividad de uso como elementos acondicionadores de espacios, de riqueza y de prestigio en los interiores palaciegos, se fue perdiendo con la adopción de otros elementos, fundamentalmente las pinturas de gran tamaño, espejos y demás, en el proceso de la adopción de la civilización moderno-renacentista. Pero, como decía, dado que el

¹⁷ Sobre Mencía de Mendoza, entre otros: Theodorus. M. ROEST VAN LIMBURG, *Eeen spaansche Gravin van Nassau, Mencía de Mendoza, Markiezin van Zenete(1508-1554)*, Leiden, 1908; Simon A. VOSTERS, “Doña Mencía de Mendoza, señora de Breda y virreina de Valencia”, en *Cuadernos de Bibliofilia*, 13, 1985, pp. 3-20; Jan K. STEPPE, “Mécénat espagnol et art flamand au XVI siècle”, en *Splendeurs d’Espagne et les villes Belges, 1500-1700*, Bruselas, Crédit Communal, I, 1985, pp. 247-280; Miguel FALOMIR FAUS, “El duque de Calabria, Mencía de Mendoza y los inicios del coleccionismo pictórico en la Valencia del Renacimiento”, en *Ars Longa: cuadernos de Arte*, Nº. 5, 1994, pp. 121-124; Juana HIDALGO OGÁYAR, “Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Zenete, Condesa de Nassau y Duquesa de Calabria, ejemplo de mujer culta en el siglo XVI”, en *La mujer en el arte español. VII Jornadas de Arte del CSIC*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 93-102; J. MARTÍ FERRANDO, “Una humanista en la corte virreinal: Mencía de Mendoza”, en *San Miguel de los Reyes: de biblioteca real a biblioteca valenciana*, Valencia, Generalitat, 2000, pp. 73-89; J. M. ESCOLÁ TUSET, “Mencía de Mendoza, mecenas humanista”, en *Salina: revista de lletres*, 16, 2002, pp. 63-68; Juana HIDALGO OGÁYAR, “Doña Mencía de Mendoza embajadora del arte español en Breda”, en *El arte español fuera de España. XI Jornadas de Arte del CSIC*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 187-192; Noelia GARCÍA PÉREZ, “La huella petrarquista en la biblioteca y colección de obras de arte de Mencía de Mendoza”, en *Tonos digital: revista electrónica de estudios filológicos*, Nº. 8, 2004; IDEM, *Mencía de Mendoza (1508-1554)*. Madrid, Ediciones del Orto, 2004; IDEM, “Emoción y memoria en la biblioteca de Mencía de Mendoza: tres figuras para una respuesta”, en *Goya*, 313-314, 2006, pp. 227-36.

A pesar de heredar el mayorazgo –quizás por ello–, María de Mendoza y nuestro Diego, no fueron beneficiarios de los bienes libres de Mencía. Sobre María de Mendoza, su matrimonio con Diego y su vida de viuda, véase Juana HIDALGO OGÁYAR, “Doña María de Mendoza: ejemplo de pervivencia del coleccionismo medieval en el siglo XVI”, en *Congreso Internacional Imagen y Apariencia*, Murcia, Universidad, 2008, página <<web>>: <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/11-08/paper/viewFile/1351/1331>

¹⁸ Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica y Seglar [...]*, op. cit., pp. 186-187; Hernando PECHA, *Historia de [...]*, op. cit., p. 303; Diego GUTIÉRREZ CORONEL, *Historia genealógica de la Casa de Mendoza*, AHN (Nobleza) Osuna, 3408 (1772) 3 vols. Edición, Madrid, CSIC, 1946, p. 25; Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La Casa del Infantado [...]*, op. cit., I, p. 346. Los dos primeros con grandes errores en la fecha de fallecimiento de Diego.

significado y valor de los tapices difiere en tal grado del resto de las piezas portadoras de imágenes, deberemos analizar su presencia por separado.

El III duque del Infantado, según el inventario <<post mortem>> de sus bienes¹⁹ y alguna otra fuente complementaria²⁰, acumuló en su poder nueve pinturas y siete esculturas, lo que ofrece un total de dieciséis imágenes. Desde el punto de vista de su uso, debemos atender tanto a su formato como a su iconografía. Según el inventario, entre las posesiones del duque había una *Nuestra Señora* grande y una *Nuestra Señora* “de la noche”. También había en el palacio ducal al menos dos retablos de imágenes. Al parecer, uno representaba la *Adoración de los Reyes* y el otro la *Quinta Angustia* (Piedad), este último específicamente recogido en la capilla. También sabemos que había un *Ecce Homo* “de cinta”. Otras piezas están descritas más someramente aún, pues había una imagen entera “de Rincón”, una tabla redonda “de imagen”, y un retablo pequeño. El inventario principal del III duque alude a unas tablas con cuatro imágenes, que otro documento señala que eran de la Virgen. Nada más en este apartado recoge el inventario u otras fuentes documentales, salvo una de carácter literario sin mucho peso testimonial²¹. Las esculturas eran cinco piezas de plata (entre 25 y 37 marcos de peso) que representaban a la *Virgen*, a *San Juan*, dos a *San Pedro* y otra a *Santiago*. Las dos restantes eran alabastros. Uno, en su caja de madera, representaba al *Niño* y el otro a *Nuestra Señora*. Por lo que puede verse, se trataba mayoritariamente de obras de tipo religioso, sin que pueda pensarse en cantidades o usos fuera de lo normal en 1531. Quizás se trataba de una dotación algo escasa para el palacio de una casa ducal de la importancia de la del Infantado.

El hijo de Diego Hurtado de Mendoza, Íñigo López de Mendoza, IV duque del Infantado, una vez liquidada en su mayor parte la herencia paterna que no estaba vinculada al mayorazgo, comenzaría a adquirir los bienes que en el campo de las imágenes correspondían a su clase y dignidad, así como a sus gustos personales donde

¹⁹ AHN (Nobleza). Osuna, leg. 1832, doc. 1. Inventario <<post mortem>> de Diego Hurtado de Mendoza, III duque del Infantado, 31 de agosto de 1531.

²⁰ AHN (Nobleza). Osuna, leg. 1832, doc. 4. Inventario-tasación de los bienes del III duque del Infantado, enero de 1532. Otros documentos relacionados, se reseñan abajo y forman parte de los que se emanaron del pleito entablado por los acreedores del finado. Entre ellos hay varios inventarios parciales de los bienes.

²¹ Tenemos la descripción de una pintura con una elaborada iconografía simbólica, que supuestamente estaba en el palacio del Infantado, y que seguramente inventó, como recurso literario, Luis ZAPATA DE CHAVES, *Carlo famoso* [...], op. cit. El texto de esta obra literaria referido al interior del palacio y demás detalles del recibimiento de Francisco I, aparece transcrito en Alonso NÚÑEZ DE CASTRO, *Historia Eclesiástica y Seglar* [...], op. cit., pp. 172-173.

estos podían tener su lugar. Es decir, que no debemos pensar en la creación de un elenco de piezas según un gusto raro e individual, sino en función de lo que la sociedad de la época consideraba necesario para la casa de un gran señor, y sólo por cuestiones de saneamiento económico podía inclinarse por mayor número y riqueza de las piezas, o por razones de devociones o por gustos literarios personales, optar por unas u otras iconografías específicas. Veremos que la regla general referida a la liquidación de los bienes del predecesor se rompió en cierta medida en el terreno de los tapices, y en el de otros objetos que nos interesan, como ciertas imágenes y armas.

El IV duque del Infantado recopiló una serie de imágenes bastante amplia, pero desde luego, no en exceso²². Los inventarios de bienes de Íñigo López de Mendoza nos ofrecen treinta y dos partidas referidas a imágenes. Contaba con una medalla de oro con la representación de una mujer con una serpiente en un brazo y un espejo en la otra mano, seguramente una alegoría de la Prudencia. En la capilla había una *Virgen con el Niño en brazos* “de pinzel” grande “del mayorazgo” y otra *Virgen con el Niño en brazos* con puertas en las que estaban representados *San Gregorio* y *San Juan Bautista*. En un apartado referido a la recámara de un hijo del IV duque, Alonso de Aragón, se encuentra la partida referida a una imagen de un *Ecce Homo* bordada de oro y seda sobre terciopelo negro. El duque tenía varios lienzos pintados, uno de Flandes con la *Historia de Daniel*, otro pequeño “en que están pintadas siete figuras las qtro A una pte y las tres a otra pies con cabeza” y otro con las armas de Mendoza con el Toisón de Oro sostenidas por leones rampantes que pintó un tal Juan de Festes. Además, poseía varios retablos pequeños, de devoción privada, uno mediano de la *Pasión* (Crucificado y ladrones), otro pequeño de las *Plagas*, y un díptico pequeño con la *Crucifixión* y el *Descendimiento*.

A diferencia de su predecesor, entre las imágenes del IV duque aparecen ya los retratos. Poseía el de su hijo el marqués del Cenete y conde de Saldaña dibujado en

²² Se conservan dos inventarios de los bienes del IV duque del Infantado. El primero fue realizado en con motivo del fallecimiento de su esposa en 1564. El otro se realizó al fallecer el propio duque, en 1566. El primero corresponde a la signatura: AHN. Nobleza (Toledo). Osuna, leg. 1834, doc. 2. El segundo, que además de las partidas de los diferentes bienes, presenta la tasación de los peritos sobre su valor: AHN. Nobleza (Toledo). Osuna, leg. 1834, doc. 1, 24 de diciembre de 1566. Ambos registran prácticamente los mismos bienes –con algunas diferencias–, aunque el de 1564 resulta mucho más ordenado y está mejor conservado.

No alcanzó cantidades como la del duque de Medina Sidonia fallecido en 1558, otro componente de la alta nobleza de la categoría de los grandes, quien llegó a poseer ciento once obras de pintura y dieciséis de escultura. Véase ahora Antonio URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza* [...], op. cit., pp. 132-140 y 175-207.

papel; el de su yerno Francisco de Guzmán, conde de Belalcázar; el de su hija la marquesa de Aguilar; y varios sin identificar, de una mujer casada, de una viuda y de una doncella. Finalmente, poseía su propio retrato, pintado en tabla (“retrato en una tabla de noguera del Sor. don Íñigo de Mendoza”)²³. Otras imágenes interesantes eran los dibujos, de los que, aparte del ya nombrado, destacan varios de distintas armas y piezas de armadura, un libro de imágenes dibujadas, y diversos papeles dibujados conservados en un cofre. No faltaban los mapas y vistas de ciudades, asentados en lienzo para su exposición. Había un mapamundi grande y una vista de Roma, ambos pintados sobre papel²⁴. Luego, encontramos bastantes imágenes de escaso valor material y que serían de devoción, como dos verónicas en pergamino, como en pergamino estaba un san Francisco; dos san Franciscos más, uno en papel y el otro de alcorza, así como una lámina de metal “estampa” con la representación de la *Asunción*. Había también pequeñas esculturas, como los alabastros que representaban al *Niño Jesús* y *un santo*, un *Niño Jesús* de vestir y un *Cristo a la columna*. Finalmente, otras dos esculturas eran de yeso (un “nro Señor”) o de madera (un san Jerónimo).

Podemos comprobar que una pieza se conservó de los bienes de su antecesor por la vía de adscribirla al mayorazgo y hacerla, por tanto, inalienable –aunque es sospechoso que se afirme en la fuente que “se dice” del mayorazgo, y aparezca registrada en el inventario, que era de bienes libres²⁵-. Otra pieza parece haberse conservado también, seguramente por motivos devotos, como vemos en el caso del *Ecce Homo* textil. Lo demás de la herencia, en la tipología que estamos tratando, se había vendido para afrontar las mandas testamentarias y las deudas del finado, aunque luego veremos que con matices. De esa forma, el IV duque debió rehacer la dotación litúrgica de imágenes de la capilla con otra pintura de la *Virgen con el Niño*, así como adquirir diversos retablos pequeños para completar esa dotación o dedicarlos a su devoción privada. Solamente, al tratar de imágenes religiosas, destaca el hecho de que poseyera ya

²³ El inventario *post mortem* de 1566 señala que la tabla era retrato de Íñigo de Mendoza “que gloria haya”, cosa que no se especifica en el de 1564, por lo que podemos concluir que se trataba del retrato del IV duque del Infantado.

²⁴ La importancia de los mapas como decoración o complemento escenográfico mural, y el tema de los ciclos cartográficos, que llegaron a ser pictóricos, en: Juergen SCHULZ, “Maps as Metaphors: Mural Map Cycles of the Italian Renaissance”, en *Art and Cartography. Six Historical Essays*, Chicago-Londres, Universidad de Chicago, 1987, pp. 97-122.

²⁵ Sin embargo, parece significativo que en el inventario-tasación de los bienes del III duque del Infantado, la imagen de Nuestra Señora Grande no aparezca valorada por los peritos, lo que señalaría que, seguramente, fue vinculada al mayorazgo en un momento indeterminado de su vida como tal III duque (si no antes).

pinturas sobre lienzo de Flandes, como la de la *Historia de Daniel*, de formato claramente moderno –frente a las habituales tablas y retablos con puertas-. El lienzo pequeño de figuras de tan extraña iconografía no nos da claves de interpretación.

Ya hemos aludido a la aparición de retratos del señor de la casa y de diversos familiares y otras personas, hecho que podemos considerar un rasgo de modernidad en el uso y posesión de imágenes. Progresivamente, la dotación de la residencia nobiliaria con una galería de retratos familiares se haría más importante en el universo de los grandes²⁶. También la posesión de dibujos es un rasgo de cierta modernidad. En el caso que nos ocupa, los de armas tienen un especial significado. Hemos de añadir a estas consideraciones la modernidad relativa de la posesión de mapas y vistas de ciudades, aunque fueran de papel por el momento. El resto de imágenes son de tamaño, material y formato poco relevante. Quizás, dado que son de tipo religioso, estén ligados a la religiosidad católica tradicional, con el predominio de las imágenes de Cristo y de san Francisco, tan ligado a los Infantado. La iconografía de las esculturas no se aparta demasiado, con la excepción de la imagen de *San Jerónimo*²⁷.

Aunque Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña y marqués del Cenete, heredero malogrado del IV duque, falleció antes que su progenitor, hemos de pensar en que era una generación más joven que él y, aunque no cronológicamente, sí que sociológicamente corresponde el estudio de sus bienes en último lugar. En lo relativo a imágenes, encontramos en las fuentes que llegó a poseer al final de su vida cincuenta y un pinturas y dos libros de retratos dibujados²⁸. Puede apreciarse un progresivo aumento

²⁶ Sobre el retrato y su uso nobiliario, tanto como elemento apartado de la mirada pública, como protagonista de las galerías públicas de familiares y antepasados, véase Jennifer FLETCHER, “El retrato renacentista: funciones, usos y exhibición”, en *El retrato en el Renacimiento*, (Cat. de la exp.) Madrid, Prado, 2008, p. 85. De la misma autora “Coleccionistas, aficionados y el arte del retrato”, en *El retrato*, Madrid, Galaxia Gutemberg, 2004, pp. 109-126. En la misma publicación colectiva, Peter BURKE, “Sociología del retrato renacentista”, pp. 91-107. Para el caso inglés: Karen HEARN (ed.), *Dynasties: Painting in Tudor and Jacobean England, 1530-1630*, (Cat. de la exp.) Londres-Nueva York, Rizzoli, 1995. También: Linda KLINGER ALECI, “Images of Identity: Italian Portrait Collections of the Fifteenth and Sixteenth Centuries”, en *The image of the Individual. Portraits in the Renaissance*, Londres, British Museum, 1998, pp. 67-79; James WOODS-MARSDEN, “Introduction: collective identity/individual identity”, en *Fashioning Identities in Renaissance Art*, Aldershot, Ashgate, 2000, pp. 1-16. Interesa especialmente el asunto del retrato como portador de la identidad colectiva.

²⁷ Los Jerónimos siempre aparecen muy unidos a los Mendoza. Sólo hay que pensar en sus relaciones con el monasterio de san Bartolomé de Lupiana, donde se enterraron varios de ellos, y habitualmente protegieron, algunas veces llegando a asumir el patronato (condes de Coruña). Véase: Isabel MATEO GÓMEZ, Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, y José María PRADOS GARCÍA, *El arte de la Orden jerónima: historia y mecenazgo*, Madrid, Encuentro, 1999, sobre todo pp. 155 y ss.

²⁸ Las fuentes documentales para el conocimiento de los bienes muebles libres que atesoró este personaje al final de su vida, son fundamentalmente dos. La primera es el inventario *post mortem*, redactado en abril de 1560, y con la signatura: AHN. Sección Nobleza (Toledo) Osuna, leg. 1835, doc. 1. La segunda fuente documental es el inventario tasación de los mismos bienes, documento muy completo (y extenso) con la

del número de estos objetos que, además, pertenecen a un tipo de obras mucho más evolucionado en cuanto a uso y significado cultural, pues eran pinturas sobre lienzo en formato grande, lo que hoy conocemos como <<cuadros>>, y que estaban destinados a colgar de las paredes. En los registros de bienes encontramos estas obras en dos grupos, uno bastante amplio y dominado por la temática religiosa veterotestamentaria, y otro de pinturas situadas en la recámara de la marquesa del Cenete y condesa de Saldaña, dominado por una temática nueva y mucho más moderna: la mitológica.

El primer grupo de pinturas lo formaban un lienzo con dos figuras (hombre y mujer), y un “retrato” de *Lucrecia*, una heroína de la Antigüedad clásica, a los que hay que sumar siete lienzos grandes de la *Creación del mundo*, otros cinco del *Diluvio y Arca de Noé* (formaban series), un *Triunfo de José*, un *David y Abigail*, un *Sacrificio de Isaac*, una *Serpiente de metal del desierto* y un *David y Betsabé* en el terreno del Antiguo Testamento, y una *Aparición en el camino de Emaús*, un *Hijo pródigo*, un *San Francisco* “con unos lexos grandes”, ocho *Virtudes*, una *Alegoría de la Misericordia* en lienzo grande y otra de la *Juventud*. Junto a ellos, había representaciones de hechos de armas contemporáneos, como las representaciones de *La batalla de San Quintín* y *La toma de Châtelet por Felipe II*, un papel forrado en lienzo con el ejército del Turco y dos mapamundis. Como ejemplo de la pintura de género encontramos un lienzo pequeño de una flamenca llevando cántaros en la cabeza.

El segundo grupo de lienzos, como señalábamos, presentaba representaciones de tema mitológico: Las historias de Dánae, Marte, Venus y “melusa”, el Juicio de Paris, Europa, y Venus²⁹. Casi todos los episodios, además de mitologías por lo general tomadas de las *Metamorfosis* de Ovidio, mostraban episodios de desnudos y especial contenido erótico, lo que da qué pensar al saber que se encontraban en la recámara de la marquesa³⁰. El uso, por decirlo así, conyugal de las pinturas, nos habla bien a las claras

signatura: AHN. Sección Nobleza (Toledo). Osuna, leg. 1835, doc. 2. Sobre este caso concreto tenemos ya un estudio detallado en Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Imágenes, libros y armas. Tipología y significado de los bienes de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña y marqués del Cenete (1520-1560)”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XXI, 2009, pp. 31-46. Sobre el apartado dedicado a las imágenes, pp. 35-38.

²⁹ Miguel MORÁN, y Fernando CHECA, (*El coleccionismo en [...]*, op. cit., p. 167) ya se habían referido a este grupo concreto de pinturas, creyendo que se trataba del grueso de la colección de nuestro marqués-conde.

³⁰ Sobre todo: Javier PORTÚS PÉREZ, *La sala reservada del Museo del Prado y el coleccionismo de pintura de desnudo en la corte española, 1554-1838*, Madrid, Prado, 1998, pp. 27-69; Kenneth CLARK, *El desnudo: un estudio de la forma ideal*, Madrid, Alianza, 1984. Véase ahora: Enrique CORDERO DE CIRIA, “Mostrar el arte. Consideraciones sobre la cuestión del desnudo en España en los siglos XVI y XVII”, en *Boletín del Museo e Instituto “Camón Aznar”*, XLII, 2003, pp. 29-65.

de un gran salto cualitativo a la hora de valorar modelos de comportamientos plenamente insertos en la cultura de la modernidad renacentista. Pero en este segundo grupo de obras tenemos también un cuadro de *Job*, otro de *Un fraile que azotaba a una monja*, otro de la “Historia de la Caridad” y otro de unos *Judíos pintados*. Se trata de obras que no parecen tener relación con las anteriores y sí con las del primer grupo, pues de nuevo tenemos historias veterotestamentarias, junto a alegorías y escenas de género. Finalmente, tenemos el género del retrato ampliamente representado. Aunque no parece que se tratara retratos de aparato, ni de la formación de una galería familiar, en la tendencia que progresivamente hizo de esos grandes retratos de la “casa” complemento de prestigio nobiliario imprescindible, este género estaba bien presente. Se trataba de dos pinturas, una de la *Marquesa del Cenete*, sin duda la consorte de nuestro personaje, y otra de la *Princesa de Éboli*³¹. A estas pequeñas y escasas piezas hemos de sumar dos libros “de retratos dibujados”. La posesión de estos ejemplares parece indicar un gusto especialmente refinado y selecto a la hora de entender la imagen del individuo, más que como galería expuesta, como imagen susceptible de ser contemplada y provocar la reflexión más íntima. Finalmente, como piezas dedicadas a la devoción particular tenemos una imagen de *San Gregorio* en una caja y una *Verónica*. Así que no sólo tenemos más imágenes, y además con formatos ya propios de la modernidad, sino con usos bastante diferentes por lo general. Aunque hay pinturas religiosas, no tenemos cuadros de altar, ni retablos, ni temas específicamente indicados para la dotación litúrgica de capillas o altares. Sólo san Francisco o algún otro objeto de devoción privada se escapan de un elenco iconográfico centrado en la Historia Antigua, en la que por entonces también se incluía la bíblica, y en la mitología, preferentemente.

Al acercarnos a los datos expuestos de manera interpretativa y global, notaremos que se ha producido un lento pero progresivo aumento del número de imágenes desde el III duque hasta su nieto. De esa forma, pasamos de dieciséis a treinta y dos, finalizando el recorrido en cincuenta y una. Además, como hemos podido comprobar, el valor de las iconografías puramente devocionales y litúrgicas –además, repartidas entre esculturas y pinturas- y formatos tales como los retablos, se han ido transformando con la adopción de modelos más evolucionados, sin que, lógicamente, en el caso del IV

³¹ Sin duda era el retrato de la tercera marquesa del Cenete, María de Mendoza, y el de la de la princesa de Éboli Ana de Mendoza y de la Cerda. Esta última es la conocida encarcelada en Pastrana por Felipe II. Fue portadora de tal título desde su matrimonio con Rui Gómez de Silva en 1557. Señalaremos que en este último caso hemos interpretado princesa de Éboli, cuando el documento dice princesa de “Alculi”.

duque hayan desaparecido los retablos y las imágenes de devoción. La aparición de las pinturas sobre lienzo de Flandes, así como los retratos de miembros de la casa ducal, e incluso los dibujos, nos van matizando el escenario de forma que los nuevos usos se notan en progresivo avance en los hábitos y costumbres. Pero cuando creo que realmente se da un salto cualitativo es cuando nos encontramos con las pertenencias del marqués del Cenete y conde de Saldaña. Pues, además del incremento numérico de piezas, nos encontramos con la desaparición de elementos de la cultura tradicional en el uso de las imágenes como los retablos de capilla o con puertas, además de con la parcial ausencia de las piezas de devoción particular en formatos modestos. Con la llegada de la plena cultura de la modernidad encontramos formatos completamente diferentes, como son los cuadros sobre lienzo en práctica exclusividad, a veces formando grandes conjuntos, y ofreciendo temáticas que, sin dejar de tocar lo religioso, amplían sus registros a lo antes mencionado, la historia antiguo-veterotestamentaria, la mitología, los hechos contemporáneos e, incluso, los temas de género³².

Tapices

Los tapices del III duque fueron de una riqueza y volumen extraordinario. Sumaron nada menos que sesenta y nueve paños y seis antepuertas, alcanzando la superficie de alrededor de 3.734 anas (1 ana-0'700 metros aprox.) y un enorme valor económico. Las tapicerías eran, en primer lugar, la de *Tánger y Arcila*, seguida de otra de *Alejandro* (“alixandrie”), de otra de *José* (“Josepe”), de otra denominada de “la Reyna” con las historias del “triunfo de Ercoles”, de otras llamadas de “plaçuela”, de otra de boscaje, de la llamada de los *Meses*, de otra denominada de “cabron”, de otra de *Haman*, de varios paños viejos que estaban en la “saleta”, un paño de *Nabucodonosor*, otro grande viejo de montería (roto), otro viejo de *La Fama*, otro viejo de sobrecama, otro paño que se llamaba “de la maroma”, otro “de tapiz”, otro “que se dize de Yñigo Lopez”, uno más “que se dize del crucifixo”, un paño “del unicornio”, varios tapices de “arboledas”, otro tapiz viejo “que se dize de Alvaro de Luna”, otro paño grande de montería, y varios

³² Es de destacar que, según Miguel MORÁN y Fernando CHECA (*El coleccionismo en [...]*, op. cit., p. 156), hacia las fechas del inventario que estamos analizando, la imitación del rey llevó a la afición por los cuadros de temática mitológica entre parte de la nobleza y, en general, entre los cortesanos. Cfr. Javier PORTÚS PÉREZ, J. *La sala reservada [...]*, op. cit., pp. 71-126 y 133.

reposteros, muchos de ellos con escudos y “coroneles”³³. Algunos otros ejemplares se encuentran en partidas aisladas del inventario original y de su anexo de 1532, pero son piezas menores, salvo quizás un dosel de tapicería de *La Pasión*, y el juego de cinco paños de verduras más un tapiz de figuras, viejos, del anexo citado. Pero no queremos ser demasiado exhaustivos con los detalles, pues el grueso de los tapices es ya lo suficientemente significativo. Su contenido, formato y uso (veíamos usos concretos en el palacio de Guadalajara) indican que se trataba del gran conjunto de tapices propios de una gran casa señorial. Los temas son los habituales, pues eran piezas procedentes de almonedas y del mercado flamenco, salvo en el caso excepcional de los tapices de *Tánger*, aunque también fueran de manufactura flamenca³⁴. Incluso, parece que varias de las piezas antiguas eran de procedencia familiar, a tenor de sus denominaciones.

Al tratar a su sucesor en el ducado del Infantado, hemos de señalar un hecho poco habitual en los elencos de piezas que estamos analizando. Aunque los bienes libres no pasaban al heredero si no estaban vinculados al mayorazgo, y normalmente debían ser vendidos para, como decíamos, hacer frente a las necesidades de la herencia, en ocasiones encontramos procedimientos poco convencionales para conservar parte de la herencia <<libre>> paterna³⁵. Pues bien, si el IV duque del Infantado no hubiese querido, todos los tapices de su padre se hubieran enajenado en almoneda (salvo que alguno no se vendiese)³⁶. Pero el aprecio que sentía por muchas de las piezas

³³ AHN (Nobleza). Osuna, leg. 1832, doc. 1, fol. 38 rº y vº, donde aparece recogida la mayor parte de la tapicería. Algunos ejemplares sueltos aparecen en diversos folios del documento. Fernando SUÁREZ DE ARCOS, y Antonio HERRERA CASADO, “Tapicerías en la Casa de Mendoza”, en *Wad-al-Hayara*, 14, 1987, pp. 215 (análisis, incluida la posible procedencia de los paños de “la Reina”) y pp. 224-229 (transcripción del apartado del inventario dedicado a los tapices).

³⁴ Los tapices de Tánger y Arcila pasarían, con la unión de las dos casas ducales de Pastrana y el Infantado, a Pastrana, en cuya colegiata se contervan. Sobre estas piezas, pueden verse, entre otras: Reinaldo DOS SANTOS, *As tapeçarias da tomada de Arzila*, s. l., s. e., 1925; Affonso de DORNELLAS. *As tapeçarias de D. Afonso V foram para Castela por oferta deste Rei*, Lisboa, Centro Typográfico Colonial, 1926; Reinaldo DOS SANTOS, *As tapeçarias de Tánger*, Lisboa, 1926; J. de FIGUEIREDO, *As tapeçarias de Arzila e as relações com os Paneis de Nuno Gonçalves*, Lisboa, 1926; L. PÉREZ, *Tratado histórico de los tapices de Pastrana*, Toledo, Archivo Franciscano, 1929; Eustoquio GARCÍA MERCADANTE, *Los tapices de D. Alfonso V de Portugal que se guardan en la extinguida colegiata de Pastrana*, Toledo, Ed. Católica Toledana, 1929; J. P. ASSELBERGHS, G. DEMARCEL, y M. GARCÍA CALVO, “Un tapisserie bruxellois actif en Espagne: François Tons”, en *Bulletin des Musées Royaux d’Art et d’Histoire*, 56, 1987, pp. 89-121. Últimamente: Margarita GARCÍA CALVO, *Los tapices de Pastrana*, Tesis doctoral, UNED, 1995; IDEM, “Dos tapices de cruzadas en la iglesia parroquial de Pastrana”, en *Goya*, nº. 293, 2003, pp. 81-90; Antonio HERRERA CASADO, *Pastrana, una villa principesca*, Guadalajara, Aache, 2005, pp. 81-83; José MARÍA FERRER GONZÁLEZ, y Victoria RAMÍREZ RUIZ, *Tapices y textiles de Castilla-La Mancha*, Guadalajara, Aache, 2007, pp. 206-223.

³⁵ Sobre la vinculación o no de algunas piezas al mayorazgo y la venta en almonedas, véase: Antonio URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza* [...], op. cit., pp. 95-109.

³⁶ Lo más destacado de lo que retuvo el IV duque de los bienes libres de su padre fue el gran conjunto de tapices. Esto no quiere decir que sólo se quedara con estas piezas, pero el resto de lo que retuvo no tiene

pertenecientes a su padre le hicieron actuar contra la legalidad, no entregando estas y otras piezas para su venta en almoneda. Íñigo retuvo en Guadalajara casi toda la tapicería (además de esas otras cosas), por lo que fue llevado a juicio por los acreedores del III duque ante la Chancillería de Valladolid. No es este el lugar de entrar en los detalles del proceso, por lo que bastará con señalar que, tras diversas peripecias, el duque consiguió retener las piezas de la tapicería comprometiéndose a abonar una abultada cantidad (casi millón y medio de maravedíes). Así, evitó perder tapices en una almoneda en la que podía haber participado, pero como un comprador más, y de paso, que el precio se hubiera hecho inalcanzable en las pujas, aunque finalmente el desembolso fue muy fuerte³⁷.

De esa manera, el conjunto de *Tánger* y *Arcila*, que sería el más valorado en tanto que vinculado a la familia por razones más allá de las legales o económicas –razones que en concreto desconocemos–, el de los *Triunfos de Petrarca*, el de <<la Reina>> de *Historias de Hércules*, el de *Alejandro*, el de *José*, el de *Haman*, los de la <<saleta>>, el paño de *Nabucodonosor*, el paño de *La maroma*, los de *Plazuela*, el tapiz de figuras, y otros menores, pasaron del III al IV duque del Infantado³⁸. Pero el IV duque no se limitó a adquirir de esa peculiar manera los tapices de su antecesor, sino que se dedicó

ni mucho menos la misma importancia. Entre lo que a nosotros más nos interesa aparecen una tabla con cuatro imágenes y la nuestra Señora de la “noche” en lo que se refiere a imágenes; la artillería, una armadura de lebril, una hoja de espada corta, una ballesta y algún que otro elemento más en lo referido a las armas; así como un par de libros, uno de música y el otro de cocina. Algunas vihuelas, los órganos de la capilla, así como el toisón de oro del duque (que hizo llegar al rey) y, al parecer, unas “antiguallas” deben sumarse a aquellos bienes. Sin embargo, muy pocas de estas piezas llegaron realmente a convertirse en posesiones del IV duque. Desde luego, el objetivo principal parece haber sido el grueso de los tapices, pues no nos consta que armas, imágenes, libros u otros elementos llegaran realmente a conservarse entre sus propiedades. *Vid infra*.

³⁷ Un inventario de bienes que quedaron en poder del IV duque, y que formaban parte de los bienes libres de su padre y antecesor en AHN (Nobleza) Osuna, leg. 1832, doc. 2 (Valladolid, 10 de mayo de 1533). El registro por separado de los bienes del duque Diego que tenía su heredero, y los de éste (tapices especialmente), en íd. Osuna, leg. 1832, doc. 3. Cédula real, íd. Osuna, leg. 1832, doc. 5 (fechado en 1533). Relación de bienes en poder del IV duque de los pertenecientes a su padre, en íd. Osuna, leg. 2967 (parece sin terminar). Provisión del Consejo Real ganada por los acreedores de Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, para que se pagasen las deudas, y para que la Chancillería de Valladolid informase de lo que pasaba con los bienes del finado (Madrid, noviembre de 1533) íd. Osuna, leg. 1832, doc. 6. Inventarios y registros parciales de bienes de los citados en íd. Osuna, leg. 1832, docs. 7-11. Autos del pleito con inventario de los bienes (Valladolid, 1533) íd. Osuna, leg. 1833. Obligación de Íñigo López de Mendoza y Alonso de Vallejo, su contador y principal pagador, reconociendo la sentencia de la Chancillería y comprometiéndose a tomar cuenta de los bienes a los que nos estamos aquí refiriendo, así como obligación del duque en mancomún con el mercader de Guadalajara, para hacer frente al precio de la tapicería que se había apropiado el IV duque y que perteneció a su padre, según disposiciones del tribunal el 30 de diciembre de 1538, en íd. Osuna, leg. 3400 (3), letra W, escribano público Juan de Cifuentes, registro de escrituras del año 1538. Obligación del duque de que pagará 1.431.630 por los bienes que retenía, de los que habían sido de su padre, íd. Osuna, leg. 1832, doc. 12.

³⁸ Fernando SUÁREZ DE ARCOS, y Antonio HERRERA CASADO, “Tapicerías en la [...], art. cit., p. 217.

con fruición a la adquisición de más piezas, teniendo incluso un agente en Bruselas para el asunto. En los inventarios realizados al final de su vida, algunos de aquellos paños de su padre ya no estaban en su poder (varios eran viejos y se deteriorarían irreversiblemente), y otros son nuevos. Añadió, gracias a la dote de su esposa, un conjunto de *Mucio Scaevola*, y se sumaban ahora diversos paños de Tournai, algunos tapices con figuras aisladas y otro grupo de paños de verduras o de “lampazos” (decorativos, con representaciones vegetales). El conjunto llegó a las noventa piezas, sesenta y nueve de ellas tapices y el resto ejemplares menores, como antepuertas y entresuelos, con una superficie de 1.737 anas y 916 varas cuadradas. De ellos, más de treinta piezas eran de temática profana, mientras que veintidós mostraban temas religiosos, que ya hemos visto en general (pues en este caso eran los de su padre en su mayoría). Los había con temas mitológicos, aunque pocos, destacando *Hércules*, *Venus* o las *Amazonas*. Los había de historia antigua, de *Alejandro* o *Mucio Scaevola*. Y el resto de los temas profanos son tan variados que no se pueden agrupar, salvo quizás en el caso de las alegorías o los temas de género³⁹. En general, parecen mostrar una tendencia a conectarse con los intereses de la sociedad cortés renacentista, sin olvidar los aspectos caballerescos y tardomedievales heredados por, o incluidos en ella, en grupos de tapices (por la descripción de los detalles representados, tanto el de *Alejandro* como el de *Hércules* parecen versiones medievales de los respectivos temas⁴⁰), y en ejemplares de paños, claramente centrados en el mundo cortesano y caballeresco (reyes, reinas, princesas, caballeros, damas). Seguramente, lo más destacado es el gran interés en general por historias literarias y legendarias .

Al afrontar el grueso de los tapices del heredero del IV duque, nos encontramos con un elenco de piezas que no podía ser heredado ni aunque se hubiesen vinculado al mayorazgo, dado que el personaje murió antes que su progenitor. Si bien sabemos que los juegos de tapices de *Tánger* y *José* llegaron a poder del V duque, ya que los compró en la almoneda de su abuelo, el heredero malogrado debió hacerse, en tanto que conde de Saldaña y marqués del Cenete, con sus propios tapices. Según los documentos, poseía un juego de seis grandes piezas con la *Historia de David*, otros seis eran de los

³⁹ *Ibidem*, pp. 230-138.

⁴⁰ Junto con el rey Arturo, Alejandro se convertirá, en la Baja Edad Media, en el sustituto de Carlomagno y los suyos en las gestas caballerescas. Véase: Jacques LE GOFF, *La Baja Edad Media*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 169. No en vano, las obras atribuidas a Alexandre de Bernay *Roman de Alexandre* y a Juan Lorenzo *Libro de Alexandre*, entre otras, señalan la gran afición que este personaje, cuyos hechos y aventuras se llenaron de fantasías e invenciones, despertó en el mundo caballeresco bajomedieval. Véase también Johan HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.

Triunfos de Petrarca, otro conjunto representaba la *Ciudad de las Damas* y el siguiente la *Historia de Alejandro*⁴¹. Sólo estos grandes conjuntos sumaban más de 1.229 anas de medida. Además, debemos considerar un juego de tapices pequeños de la *Historia de José* y otro de ocho piezas de la de *Tamar*, y otros muchos eran piezas menores, de verduras o heráldicos⁴².

Encarando un estudio comparativo, podemos notar algunos cambios interesantes en el ámbito de los tapices. En primer lugar, una progresiva pérdida de importancia en la cantidad de superficie que los conjuntos de cada uno de estos mendozas era capaz de cubrir. De hecho, el espectacularmente grande conjunto de tapicerías del III duque, quedó reducido en extensión a la muerte de su hijo prácticamente a la mitad, y eso a pesar de que éste consiguió heredar los paños de su antecesor como si hubiesen estado vinculados al mayorazgo. Sin duda, el deterioro de las piezas antiguas no fue compensado por nuevas adquisiciones. Del IV duque del Infantado a su heredero la cantidad se reduce más aún, sin que sea tan amplia la reducción. Esto último debe matizarse por el hecho de que nuestro conde de Saldaña y marqués del Cenete nunca llegó a heredar y alcanzar el estatus –y la edad- de sus antepasados. Pero, aunque los tapices nunca se abandonaran totalmente como medio de decorar y dignificar interiores nobiliarios, encontramos que la progresiva disminución responde a transformaciones en el concepto en que se debían completar las escenografías domésticas. Hemos visto que los más tradicionales tapices se fueron sustituyendo por los más modernos elementos de prestigio social y de aparato cultural –como las pinturas-, que venían de la mano de una mayor exigencia de ostentación y gasto, pero sobre todo de distintos horizontes de <<profundidad>> en los nuevos parámetros culturales.

⁴¹ Basado en la obra de Cristina de Pisan *La Ciudad de las Damas* es un típico producto del mundo bajomedieval de galanterías y caballeresco. Fue escrita en 1405, aunque con un tema poco convencional, la defensa de las mujeres frente a quienes argumentaban su carácter no moral como género, su malicia intrínseca y otras lindezas características. Resulta muy interesante la galería de mujeres que desde la Antigüedad habían sobresalido en ingenio, arte, virtud y demás méritos y virtudes, parangonándolas con las de los hombres. Véase, sobre las tapicerías con esta representación: Susan G. BELL, *The Lost Tapestries of the City of Ladies. Christine de Pizan's Renaissance Legacy*, Berkeley-Los Ángeles, University of California, 2004. Sobre la obra literaria y su relación con el arte: María E. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “El conocimiento del pasado a través del ‘Libro de la Ciudad de las Damas’ de Christine de Pizan”, en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, XIX, 2007, pp. 35-50. Es muy probable que se tratase de la tapicería con el mismo tema que adquirió la mujer de nuestro conde de Saldaña, María de Mendoza, en la feria de Medina del Campo en 1534, entre otros conjuntos de paños de verduras. Véase ahora: Juana HIDALGO OGÁYAR, “Doña María de [...], op. cit.

⁴² Datos provenientes del inventario del marqués del Cenete y conde de Saldaña Diego Hurtado de Mendoza citado arriba, así como del inventario tasación, también antes reseñado. Véase Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Imágenes, libros y [...], art. cit, pp. 36-37.

Al atender a las representaciones, sin embargo, no encontramos grandes diferencias o evolución. Pero bien es cierto que, salvo por algún caso excepcional, los grandes conjuntos de tapices no se encargaban y el número de iconografías no era demasiado extenso. Es decir, que no había demasiado donde elegir y el grado de coincidencia fortuita suele ser, en general, bastante elevado al estudiar las colecciones nobiliarias hispanas.

Libros

Al estudiar los libros de la saga que aquí nos ocupa, se debe señalar una particularidad importante. Los inventarios <<post mortem>> de cada uno de los tres personajes recogen los bienes libres, es decir, no vinculados al mayorazgo del título que ostentaron (o quisieron ostentar), incluida cierta cantidad de libros. Pero en el ámbito de los Infantado, la cuestión se complica cuando atendemos a que la biblioteca ducal en bloque pertenecía, por decisión del primer titular del Infantado, el heredero del marqués de Santillana -quien con esta decisión pretendió salvaguardar la importante biblioteca reunida por tan insigne antecesor-, al mayorazgo. Por ello, si bien al último de nuestros personajes estudiados no debiera afectar tanto, debemos hacer una clara distinción entre lo que son los libros adquiridos por el III y por el IV duque, y no vinculados al mayorazgo -los recogidos en los inventarios <<post mortem>>- y los de la biblioteca ducal, inalienables y transferidos intergeneracionalmente. Y es que la aparición de libros en los inventarios nos asegura que se compraron decisión personal, pero la posesión de la biblioteca ducal posibilitaba el acceso a unos fondos mucho mayores que, además, en diversa medida se vieron acrecentados por los sucesivos duques. Así que se presenta complicado valorar lo que realmente importa de los libros: su uso.

Peter Burke se ha referido a la dificultad de valorar el acceso a los libros, cuando de lo que se trata es de grandes bibliotecas, de forma que la posesión de un gran número de ejemplares prácticamente descarta el uso y lectura por parte de su propietario de gran parte de los volúmenes. Una biblioteca más limitada quizás permite sospechar que el poseedor leyó gran parte de los ejemplares, con lo que valorar su acceso a los contenidos se hace menos arriesgado⁴³. Además, en el caso que nos ocupa, es

⁴³ Peter BURKE, *Los avatares de El cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, Gedisa, 1998, pp. 22-23.

complicado no sólo saber qué títulos fueron consultados, sino cuáles otros fueron adquiridos. De todas formas, parece que la biblioteca ducal fue en gran medida un ente tendente a la fosilización⁴⁴. Partiendo del fondo manuscrito primigenio del marqués de Santillana, la biblioteca actualizó poco a poco sus fondos sin perder los títulos de épocas pasadas, de lecturas de moda en otras generaciones. Es difícil concretar, a pesar de que se ha intentado, qué ejemplares de los que se sabe había en la biblioteca del Infantado, fueron añadidos por el III o el IV duque, aunque en parte podría vislumbrarse. Dada la laguna de información, deberemos acudir a otras fuentes. Afortunadamente, en nuestro caso, por lo menos el conde de Saldaña y marqués del Cenete tenía libros propios, dado que no llegó a heredar la biblioteca ducal –aunque siempre podría haber hecho uso de ella-, con lo que acudiendo a su inventario <<post mortem>> podremos hacernos una idea de sus preferencias. Por otra parte, el III duque no parece haber sido muy letrado, aunque debió añadir cierto número de libros a la biblioteca, teniendo en consideración que hizo donaciones a la Universidad de Salamanca de obras impresas en Zamora y en Alcalá de Henares⁴⁵. El IV duque, quien parece haber llevado a su apogeo a la biblioteca incorporando numerosos ejemplares, nos ha dejado sus lecturas y sus intereses en su *Memorial de cosas ilustres*, en el que, con un abundante aparato crítico, fue señalando las fuentes literarias de las lecturas que motivaron los comentarios que, en conjunto, forman su obra.

Según lo expuesto, y teniendo además en cuenta que el inventario de la biblioteca ducal más completo y que más nos podría interesar data de 1575, haremos un recorrido

⁴⁴ La biblioteca de los duques del Infantado tiene un estudio completo: Marcelino GONZÁLEZ PASCUAL, *La biblioteca de los Mendoza en Guadalajara (siglos XV-XVI)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Deusto, 1998. Sobre la “fosilización” de contenidos en la biblioteca ducal, especialmente, p. 195.

⁴⁵ Sobre la biblioteca del marqués de Santillana, sobre todo: José María ROCAMORA, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la biblioteca del Excelentísimo Señor Duque de Osuna*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882; Mario SCHIFF, *La bibliothèqu du marquis de Santillane. Etude historique et bibliographique de la collection de livres manuscrits de don Iñigo López de Mendoza*, París, Emile Bouillon, 1905; Francisco VIDEL, *Los bibliófilos y sus bibliotecas desde la introducción de la imprenta en España hasta nuestros días*, Madrid, Imp. Góngora, 1934; Fernando HUARTE MORTON, “Las bibliotecas particulares españolas de la Edad Moderna”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, 2, 1955, pp. 555-576; Mario PENNA, *Exposición de la Biblioteca de los Mendoza del Infantado*, Madrid, Biblioteca Nacional, 1958; Jean M. LASPÉRAS, “Inventaires de bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux XV^e, XVI^e et XVII^e siècles”, en *Revue Française d'Histoire du Livre*, 28, 1980, pp. 533-557; Marcelino GONZÁLEZ PASCUAL, *La biblioteca de [...]*, op. cit. El valor simbólico de la biblioteca ducal, como lugar donde “se elaboraba la cultura de la estirpe”, en Isabel BERCEIRO PITA, y Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE, *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana, siglos XII-XV*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 105-106; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, “Guadalajara, corte de los Mendoza en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Felipe II y las artes (Actas del congreso)*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, p. 59.

por los libros de los tres personajes que aquí se estudian en el que el III duque apenas si nos deja datos, el IV duque nos habla él mismo de sus intereses según lo que relata en su *Memorial*, y el conde de Saldaña y marqués del Cenete nos deja memoria de sus lecturas en los libros que se relacionan en su inventario <<post mortem>>.

El III duque del Infantado quizás, como veíamos, hizo uso de su biblioteca, pero ni sus biógrafos ni dato alguno adicional nos permite señalar nada que no sea una relación escasa con los libros. Es más, aunque en su inventario <<post mortem>> encontramos libros no pertenecientes al mayorazgo, lo que de ellos se dice aclara poco una relación de interés literario. De entrada, en el inventario de bienes libres encontramos nada menos que cincuenta y cinco partidas de libros, entre los que destacan los libros litúrgicos y religiosos (pasiones, libros de horas, misales, oficios, salterios; hasta dieciocho), los libros de música (de canto, de órgano, de misas, de canto italiano; hasta diecisiete) –muchos de ambas tipologías en la capilla-, seguidos a distancia por los libros “de historias” (una partida de once sin determinar), una crónica en latín, un libro de “antiguallas” y dos de ceremonias (elección papal y orden del Toisón), además de otro de cetrería y otro de cocina. Sin que los libros de literatura (de <<historias>>), de crónica latina y de antigüedades se hallen ausentes, lo que nos indicaría un interés cierto por la literatura y los elementos más propios de la vanguardia cultural de su época y entorno, lo que más parece haber llevado al III duque a la adquisición de libros es la declarada pasión por la liturgia y su escenificación musical⁴⁶. Bien es cierto que la ausencia de datos sobre su uso de la biblioteca ducal se hace más hiriente al comprobar que entre los libros de su propiedad que no se vincularon al mayorazgo se encontraban ejemplares que nos hablan de que seguramente su uso de los fondos ducales fue más que testimonial.

La persona del IV duque aporta datos de interés también. Aunque en el inventario de sus bienes libres aparecen algunos libros, lo más interesante es descubrir cuáles fueron sus lecturas e intereses temático-literarios acercándonos a uno de los testimonios más excepcionales que el siglo XVI nos ha dejado en lo relativo a una historia de la lectura: el *Memorial de cosas ilustres* que escribió el propio duque. Como ha señalado Marcelino González Pascual, en el libro el predominio pertenece a las obras de escritores de la Antigüedad, sin que queden muy atrás escritores contemporáneos⁴⁷.

⁴⁶ Lamentablemente, el inventario de bienes libres muebles no nos aporta detalles que conduzcan a la identificación de los títulos concretos.

⁴⁷ Marcelino GONZÁLEZ PASCUAL, *La biblioteca de [...]*, op. cit., pp. 133 y ss.

Dado que la mayoría de los temas que trata en su libro son de tipo histórico o relacionado con la historia antigua, incluyendo la veterotestamentaria, no es de extrañar que Apiano de Alejandría, Julio César, Diodoro Sículo, Dionisio de Halicarnaso, Eutropio, Dión Cassio, Floro, Flavio Vopisco Siracusano, Herodiano, Herodoto, Flavio Josefo, Elio Lampridio, Plinio, Plutarco, Polibio, Procopio, Suetonio, Quinto Curcio, Tito Livio o Valerio Máximo, aparezcan como los principales autores citados en el *Memorial*, y sean sus principales fuentes. No cabe duda de la importancia de los manuscritos e impresos que tenía a su disposición nuestro Íñigo, tanto provenientes de sus antepasados como adquiridos por él mismo. También destacan autores contemporáneos o más modernos, sobre todo italianos, como Leonardo Bruni (Bruno d'Arezzo), Pier Candido Decembrio, Andrea Fulvio, Maquiavelo, Pandulfo Collenutius de Pesaro, Petrarca, Marco Antonio Sabelico o Filippo Vergomate. Estos y los anteriores son autores que cita como opinión principal a la hora de apoyar las cortas narraciones sobre historia antigua y posterior, de su libro. Otras son fuentes que apoyan a las principales, por lo que podemos suponer también una consulta directa. Entre ellas encontramos obras de Cicerón, Cuspiniano, Demágoras, Estrabón, Eusebio, Filón de Alejandría, Filístrato, Ovidio, Plutarco, Séneca, Salustio, e incluso san Jerónimo. De entre los italianos más o menos modernos, podemos destacar a Flavio Biondo, Platina o Pomponio Leto. Tenemos pues, dos elementos principales que considerar: la calidad de los autores y su variedad, y la temática predominante en los títulos reseñados por nuestro Íñigo. Por un lado, el elenco de escritores de la Antigüedad es bastante notable, por no decir más, con nombres conocidos pero otros bastante raros. Lo mismo podemos decir de los autores más modernos, entre los que destacan abrumadoramente los italianos, muchos de ellos del ámbito humanista de primera fila.

La temática de los libros que utiliza nuestro personaje es fundamentalmente la histórica. Y encontramos tanto biografías como tratados de historia general, de guerras o de civilizaciones enteras, sobre todo oriental, romana y griega. Esto está en directa relación con los intereses del IV duque del Infantado, que en su *Memorial* lo que nos ofrece es un repertorio un tanto caótico, misceláneo, de historias y anécdotas, siempre conectadas con hechos ejemplarizantes y conductas sobresalientes, además de sorprendentes en mucho casos. Porque el *Memorial* no es otra cosa que eso, una recopilación de las citas que, a lo largo de sus lecturas junto a sus eruditos, nuestro duque fue recogiendo para formar una especie de libro de hechos memorables y

ejemplarizantes, sin un plan específico ni un orden destacado. En ese sentido es más un escaparate de erudición general sobre gestas y hechos memorables, que una narración o un libro de historia, de historias más o menos famosas o legendarias. De esa forma, descubrimos una erudita curiosidad, una conciencia del valor de la cultura y los conocimientos, conectada en muchos aspectos con lo más destacado de la cultura nobiliaria de su tiempo.

Por otra parte, es muy significativo que en sus inventarios de bienes libres no encontremos apenas rastro de ejemplares puramente “literarios”. Aunque no podemos saber con certeza qué libros adquirió el IV duque del Infantado para la biblioteca de su mayorazgo, al menos sabemos que entre los que poseyó y se acabaron por vender por considerarse no adscritos, prácticamente sólo encontramos libros de música –notación-, hasta veintitrés, libros de horas más o menos ricos, hasta siete, y algún otro ejemplar aislado en esta línea, además de varios misales anotados junto con los ornamentos de la capilla. Solamente se sale de la consideración de libros devocionales o dedicados a la capilla musical del palacio del Infantado un grupo de siete ejemplares en latín y romance que se reseñan en una partida (que no da más información), y dos ejemplares de la Orden del Toisón junto con un libro de *La descendencia de la casa de Mendoza y de la Vega*, que sería un tratado genealógico sobre la familia del que no sabemos más.

Por su condición de heredero malogrado, es por lo que el tercero de nuestros casos de estudio se sale un tanto fuera de esas consideraciones. En primer lugar, porque no fue propietario de la biblioteca ducal y, por lo tanto, los libros que aparecen en su inventario <<post mortem>> debieron formar el grueso de su biblioteca y responder directamente a sus intereses más personales. Dicho esto, se debe matizar que Diego Hurtado de Mendoza, como hijo primogénito y heredero del duque del Infantado, tuvo con seguridad acceso a la biblioteca ducal –como advertía-, aunque no puede compararse ese acceso con el de sus mayores. En el elenco bibliográfico que aparece entre las posesiones libres del conde de Saldaña y marqués del Cenete, encontramos ciento veinte libros, de los cuales sesenta y uno estaban escritos en latín, uno en griego (?) y el resto en romance (cuarenta y cinco), mientras que varios eran libros de notación musical⁴⁸. Entre los libros en latín tenemos diecinueve que eran Biblias, Evangelios y otros libros litúrgicos y devocionales. Ocho más eran títulos de literatura religiosa o de padres de la

⁴⁸ Sobre los libros de este personaje, véase: Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Imágenes, libros y [...], art. cit, pp. 33-35.

Iglesia. Y lo más interesante, que veinticinco correspondían a literatura de la Antigüedad, mientras que siete eran obras latinas de autores modernos y otro más un libro de constituciones del Colegio de Santa Cruz de Valladolid⁴⁹.

Al acudir a los títulos de la literatura antigua descubrimos un elenco en el que están representados las obras más famosas y de moda en la época, con abrumador predominio de Cicerón, del que se contaba con varios volúmenes de obras sin faltar el *De Officiis*, la *Retórica* o las “oraciones de Tulio”⁵⁰. Pero también están presentes historiadores como César o Tito Livio, y poetas como Ovidio (*Amatoria*, *Metamorfosis*), Horacio, Prudencio, además de Luciano de Samósata, Terencio, Esopo y Salustio. Los títulos latinos de autores modernos van desde Nebrija (*Gramática y/o Diccionario*), pasando por comentadores de Cicerón, hasta Erasmo sobre arte epistolar, tratados sobre geografía humana, sobre gramática griega, sobre alquimia o un vocabulario eclesiástico⁵¹.

Los libros en romance cubren un amplio espectro de temas, que van desde las crónicas de Castilla (de Alfonso X a Juan II –esta última de un familiar de los Mendoza, Fernán Pérez de Guzmán-), hasta libros historiográficos más modernos, incluidas la *Crónica de las Indias* de Fernández de Oviedo, el viaje de Felipe II de Calvete de Estella, una crónica del Gran Capitán, los *Césares* de Mexía o los *Varones Ilustres* de Sedeño. Junto a ellos tenemos una traducción de Valerio Máximo, una historia del

⁴⁹ Lo cual no debe sorprendernos, teniendo en cuenta que el marquesado del Cenete era descendencia directa del fundador del Colegio, el Gran Cardenal Mendoza. Sobre la fundación del Colegio de Santa Cruz, véanse, entre otras publicaciones: Luis CERVERA VERA, *Arquitectura del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*, Valladolid, Universidad, 1982; Salvador ANDRÉS ORDAX, y José J. RIVERA (coords.), *La introducción del Renacimiento en España. El Colegio de Santa Cruz (1491-1991)*, Valladolid, Instituto Español de Arquitectura, 1991.

⁵⁰ Sobre el ciceronianismo en el ámbito hispano véanse: Juan María NÚÑEZ GONZÁLEZ, “Ciceronianismo y latín renacentista”, en *Minerva. Revista de filología clásica*, nº. 5, 1991, pp. 229-258; IDEM *El ciceronianismo en España*, Valladolid, Universidad, 1993. También, el apartado dedicado al ciceronianismo en VV. AA. *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, Istmo, 2004, p. 16 y ss.

⁵¹ Por orden de aparición en el inventario, podemos suponer que las obras que aparecen, según las indicaciones que las acompañan serían: Antonio de NEBRIJA, *Introductiones in latinam grammaticam*, Salamanca, s. n., 1481; Girolamo FERRARI, *Hieronymi Ferrarii ad Paulum Manutium Emendationes in Philippicas Ciceronis*, Lyon, Seb. Gryphum, 1552; Giovanni BOCCACIO, *De Genealogia deorum gentilium*, Edición anterior a 1559; Erasmo de ROTTERDAM, *Opus de Constribendis epistolis*, Basilea, 1522, o edición algo posterior; Franciscus TITELMANN, *Elucidatio in omnes psalmos iuxta veritatem Vulgatae et Ecclesiae usitate*, quizás la edición de Amberes, Rubro Castro, 1540; quizás la obra de Diego de VILLALOBOS, *Concordia Evangelistarum*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1555; Johannes BOEMUS, *Omnium gentium mores, leges et ritus, ex multis clarissimis reru scriptoribus*, Amberes, Joan Steelsii, 1542; Nicolas CLENARD, *Meditationes graecanicae in artem grammaticam: in eorum gratiam qui viva praeceptoris voce destituuntur, et literas Graecae suo ipsi ductu discere coguntur*, Amberes, C. Plantin, 1531; Philippus ULSTADIUS, *Coelum Philosophorum seu de secretis naturae*, Estrasburgo, Johannes Grieneringer, 1525; Rodrigo FERNÁNDEZ DE SANTAELLA, *Vocabularium Ecclesiasticum*, Sevilla, 1499.

Turco o una crónica contemporánea italiana en castellano. Encontramos también libros de temática religiosa, muchos de devoción, entre los que destaca la *Reprobación de supersticiones* de Ciruelo, o el tratado que Juan de Vergara escribió por iniciativa del IV duque del Infantado sobre las *ocho cuestiones del templo*. Además de la obra de Calvete de Estella, encontramos también otros libros de viajes, como el del I marqués de Tarifa a Tierra Santa, así como algunos libros cortesanos, como el de Luis de Milán sobre motes de damas y caballeros. Pero el que más destaca en este ámbito es *El Cortesano* de Castiglione, que seguramente era la primera edición traducida de Juan Boscán. La literatura en romance no es demasiado abundante, centrada sobre todo en el ámbito mendocino, destacando los *Proverbios* del marqués de Santillana y las *Trescientas* de Juan de Mena. También podemos encontrar libros de arquitectura, como la edición toledana del III y IV libro de Serlio, realizada por Villalpando⁵².

⁵² Algunos de estos títulos eran: ALFONSO X EL SABIO *Cuatro partes de la Crónica de España*, Seguramente la edición de Zamora, Agustín de Paz y Juan Picardo, de 1541; quizás la edición de Fernán SÁNCHEZ DE VALLADOLID, *Chronica del muy esclarecido Principe e rey don Alfonso el Onzeno deste nombre de los reyes que reynaron en Castilla y Leon*, Valladolid, Pedro de Espinosa y Antonia de Zamora, en casa de Sebastián Martínez, 1551; Diego RODRÍGUEZ DE ALMELLA, *Valerio de las hystorias escolasticas de la sagrada escritura y de los hechos despaña con las batallas campales*, Sevilla, Dominico d'Robertis, 1542; Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar océano*, Sevilla, 1535; Alonso VENERO, *Enchiridion de los tiempos*, Burgos, Juan de Junta, 1529; Juan SEDEÑO, *Summa de varones ilustres: recopilada por Johan Sedeño, vecino de la villa de Arévalo*, Medina del Campo, Diego Fernández de Córdova, 1551; Pedro MEXÍA, *Historia imperial y Cesarea. En la qual en summa se contienen las vidas y hechos de todos los Cesares Emperadores de Roma desde Julio Cesar hasta el Emperador Maximiliano*, Sevilla, Juan de León, 1545; *Valerio maximo de las historias romanas et carthaginenses et d'otras muchas naciones et reinos...*, Sevilla, Juan Varella de Salamanca, 1514; Galeazzo F. CAPELLA, *Historia de las cosas que han pasado en Italia desde el año MDXXI de nuestra redemption hasta el año XXX, sobre la restitution del duque Francisco Sforzia en el ducado de Milan: en la qual se recuentan las grandes victorias del emperador don Carlos nuestro señor desde el principio de su imperio hasta su sacra coronacion: [...] Traduziola de latin en castellano el maestro Bernardo Perez, canonigo de Gandia...*, Valencia, s. i. (Francisco Díaz Romano), 1536; Pedro SÁNCHEZ CIRUELO, *Reprobación de supersticiones y hechicerías*, Alcalá de Henares, primera edición posiblemente de 1530 y numerosas a lo largo del siglo XVI en distintos lugares; seguramente también Gabriel de TORO, *Tesoro de misericordia divina y humana*, Salamanca, Juan de Junta, 1536; Juan de VERGARA, *Tratado de las ocho questiones del Templo propuestas por el Illmo. Señor Duque del Infantazgo*, Toledo, Juan Ferrer, 1552; Martín de AZPILCUETA, (el doctor navarro) *Manual de confesores y penitentes*, Coimbra, 1553; Alonso de Madrigal, *Arte para servir a Dios compuesta por fray Alonso de Madrigal, de la Orden de San Francisco*, Valencia, Antón Sanabuga, 1555; Antonio de ARANDA, *Loores del dignissimo lugar del Calvario*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1551; IDEM, *Loores de la Virgen nuestra Señora, madre de nuestro redemptor Jesus, sobre la exposicion de las siete palabras, que esta virgen hablo*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1552; Juan C. CALVETE DE ESTELLA, *El felicissimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Phelipe, hijo del Emperador don Carlos Quinto Máximo...*, Amberes, Martín Nuncio, 1552; Ludovico de BARTHEMA, *Itinerario del venerable varón Micer Luis Patricio Romano: en el qual quenta mucha parte de la Etiopia, Egipto y entrambas Arabias, Siria y la India*, traducido por Cristóbal de Arcos, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1520; Pedro J. VILLUGA, *Repertorio de los caminos de España*, Medina del Campo, Pedro de Castro impresor, a costa de Juan de Espinosa, librero, 1546; Pedro de ALCOCER, *Hystoria o Descripcion de la imperial cibdad de Toledo, adonde se tocan y refieren muchas antigüedades y cosas notables de la Historia general de España*, Toledo, Juan Ferrer, 1554; Pedro NÚÑEZ DE AVENDAÑO, *Aviso de caçadores y de caça*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar,

De nuevo corresponde aquí ofrecer una interpretación global de lo que los datos nos ofrecen. Las dificultades de estudio que plantea el asunto relacionado con la existencia de la biblioteca ducal nos deja, sin embargo, la dificultad de interpretar el acceso de cada uno de los individuos a los libros. Sin embargo, en función de lo que hemos visto, podremos concluir que la estirpe de los Infantado, en general, parece haber sido especialmente avanzada en lo relativo a el conocimiento de los textos renacentistas. En los tres casos que nos ocupan, sin embargo, podremos notar un momento especialmente destacado con la figura del IV duque, quien por sus lecturas e intereses aparenta haber sido el más inmerso en la cultura libresca, seguido de cerca por su hijo. De todas formas, debemos sospechar que éste último pudo haber alcanzado niveles todavía más altos de alcanzar el título ducal. De entrada, el IV duque aparentemente centró sus intereses fundamentalmente en lo histórico-legendario, tanto veterotestamentario como en lo que tiene que ver con la Antigüedad grecolatina, probablemente más en conexión con la herencia cultural de su familia que con el entorno quinientista, aunque ciertamente su pequeña corte de eruditos debió tener también su papel, así como su conocimiento de las corrientes intelectuales de su tiempo. Su heredero se embarcó más directamente en la literatura de la Antigüedad más conectada con los intereses de su época, pues fue –por lo que podemos deducir– ávido lector de Cicerón y aficionado a otros autores de primera fila de la latinidad humanística, sin que ello supusiera un abandono de la literatura de su tiempo, de los más variados intereses, aunque con especial predicamento por el entorno mendocino del marqués de Santillana. La literatura italiana, encabezada por Castiglione es, desde luego, una piedra de toque que nos habla del conocimiento directo del concepto moderno de cortesanía.

1543; Luis de MILÁN, *Libro de motes de damas y caballeros, intitulado el juego de mandar, compuesto por don Luis de Milan, dirigido a las damas*, Valencia, Francisco Díaz Romano, 1535; Antonio AGUSTÍN, *Diálogos de las armas y linages de la nobleza de España*, Manuscrito; Baldassare CASTIGLIONE, *Los quatro libros del Cortesano. Compuestos en italiano por el conde Balthasar castellan y agora nuevamente traduzidos en lengua castellana por Boscan*, Barcelona, Montpezat, 1534; Juan HURTADO DE MENDOZA, *Buen plazer trobado en treze discantes...*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1550; Juan de MENA, *Laberinto de Fortuna*, con toda probabilidad una de las ediciones glosadas por el Comendador Griego; Francesco PETRARCA, *Trionfi*, seguramente la edición *Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano sacados en castellano*, traducción de Antonio de Obregón, impreso en Logroño por Arnao Guillén de Brocar, 1512; Sebastiano SERLIO, *Tercero y Quarto libro de Architectura de Sebastian Serlio Boloñes: en los cuales se trata de las maneras de como se pueden adornar los hedificios con los exemplos de las antiguedades, agora nuevamente traduzido de Toscano en Romance Castellano, por Francisco de Villalpando Architecto...*, Toledo, Juan de Ayala, 1552.

Estos datos son los que podemos deducir interpretando la somera información que ofrecen las partidas del inventario. De nuevo, véase: Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Imágenes, libros y [...], art. cit, pp. 33-35.

Armas

Como señalaba al principio, las armas son un elemento de especial importancia en el universo de los duques del Infantado. Lógicamente, la creación de una armería de primer orden constituye la base del interés por el armamento de nuestros personajes, pero no debemos olvidar tampoco la relevancia como elementos de prestigio social y como complemento indispensable de la nobleza, del universo de las armas, especialmente si tenían connotaciones de prestigio militar, o eran armas de parada y exhibición, o de ejercicios nobiliario-caballerescos tales como las justas o la caza⁵³. De entrada, debo señalar la inexistencia, en el período que nos atañe, de la famosa armería ducal de Guadalajara. Lo que nos constan son los elencos de armas poseídos por cada uno de los tres integrantes de la saga que aquí nos interesan, sin que en ningún momento se aluda a una vinculación a la casa o a la conservación de las armas por algún motivo especial, salvo en contadas excepciones. Lo principal parece haber sido el uso práctico o suntuario de un armamento reunido y conservado a título individual.

Nuestro III duque del Infantado llegó a poseer, habida cuenta de que las inquietudes guerreras de sus antepasados se iban perdiendo y que ya no había –en principio– grandes guerras a las que acudir con el ejército particular, un buen conjunto de armas, casi

⁵³ Sobre la importancia de la armería ducal del Infantado, y otras de finales del Quinientos, véase: Miguel MORÁN, y Fernando CHECA, *El coleccionismo en [...]*, op. cit., p. 170. Títulos que se refieren a dicha armería: *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1882, tomo XXIX; Enrique de LEGUINA, *Glosario de voces de armería*, Madrid, F. Rodríguez, 1912, p. 15; Francisco LAYNA SERRANO, *El Palacio del Infantado en Guadalajara*, Ed. Guadalajara, Aache, 1993, pp. 32 y 47; Pedro OLEA ÁLVAREZ, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y actual provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Aache, 1998, p. 84; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, A. “Guadalajara, corte de[...], op. cit., p. 60. La ubicación, y el incendio de las casas del Gran Cardenal en Guadalajara, donde estaban en los siglos XVII y XVIII biblioteca y armería ducales, en Cristina de ARTEAGA Y FALGUERA, *La Casa del Infantado[...]*, op. cit., vol. II, p. 153, con las dudas sobre la importancia del siniestro sobre los fondos que recoge Marcelino GONZÁLEZ PASCUAL, *La biblioteca de [...]*, op. cit., p. 57.

Sobre la función de las armas de la nobleza en el siglo XVI véase: Álvaro SOLER DEL CAMPO, “Las armas y el Emperador”, en *Carlos V, las armas y las letras*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Carlos V y Felipe II, 2000, pp. 107 y ss. También, Jesús CARRILLO y Felipe PEREDA, “El caballero: identidad[...], op. cit., pp.183-198. La sociedad hispana del momento entendida como guerrera y de potente ideología militarista en Raffaele PUDDU, *El soldado gentilhombre*, Barcelona, Ed. Arcos Vergara, 1984. Sobre la indumentaria nobiliaria: Carmen BERNIS MADRAZO, *Indumentaria española en los tiempos de Carlos V*, Madrid, CSIC, 1962; Pierre CIVIL, “Corps, vêtement et société: le costume aristocratique espagnol dans la deuxième moitié du XVIe siècle”, en *Le corps dans la société espagnole des XVIe et XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 1990, pp. 307-319; Peter BURKE, “L’homme de Cour”, en *L’homme de la Renaissance*, París, Seuil, 1990, pp. 142-173; Anne J. CRUZ, y Mary E. PERRY (eds.), *Culture and Control in Counter-Reformation Spain*, Minneapolis, University of Minnesota, 1992; Arjun APPADURAI, *The Social Life of Things. Commodities in Cultural Perspective*, Cambridge, University Press, 1996; Encarnación JUÁREZ ALMENDROS, *El cuerpo vestido y la construcción de la identidad en las narrativas autobiográficas del siglo de Oro*, Londres, Tamesis, 2006, pp. 19-21.

trescientas cincuenta piezas. Algunas de ellas se nota, por su riqueza y colocación en el inventario, que eran de uso personal de D. Diego. Se trataba de hasta seis espadas de parada de diversa riqueza, cinco o seis dagas y puñales, tres cimitarras, cuatro bracamontes y varios estoques. Un terciado se dice que era de Barbarroja, lo que nos habla ya de alguna consideración especial hacia la pieza, así como hacia dos espadas que eran del “tiempo viejo”. Junto a todo ello tenemos rodela, algunas de Italia, y las piezas de metal y malla que, guardadas en un cofre, constituían sin duda el arnés o armadura completa del duque. En otros apartados del documento constan grupos de armas que, dada su cantidad y ubicación en el texto, debían ser los complementos de los hombres de armas del duque, el armamento de su ejército particular (lo habría en castillos y fortalezas de la casa ducal, pero aquí estamos hablando de las pertenencias más cercanas del duque)⁵⁴. Las partidas son de veintiséis ballestas, noventa coseletes, lanzas y lanzones, arneses, cincuenta y seis alabardas, ochenta arcabuces y la artillería ducal (cañón, serpentinos, culebrinas, sacres, falconetes y otras piezas, con su munición). Pero, además de la guerra, de las necesidades caballerescas, de prestigio y exhibición, había otra necesidad nobiliaria que cubrir y que en nuestro caso como en muchos otros era una afición declarada de primer orden: la caza. De esa forma, no menos importantes que otro tipo de armamento eran las escopetas y arcabuces de lujo de uso del duque y de sus “hombres de pie” en las partidas cinegéticas, como tampoco las ballestas de maderas selectas. En total encontramos diez escopetas, tres arcabuces y seis ballestas dedicados a estos menesteres.

Dentro de la misma línea encontramos al IV duque del Infantado, quien poseyó, según los inventarios que conocemos, algo más de doscientos objetos a clasificar como armas. Contaba nuestro duque con varios arneses, armaduras completas de gran valor económico (uno dorado y grabado “de Alemania”), hasta seis aparentemente de uso personal, y otras veintisiete de uso ignoto. También poseía un coselete que le regaló el marqués del Cenete su hijo, y una celada dorada de un tal Pedro de Guzmán –puede que el I conde de Olivares-. Junto a estos elementos encontramos multitud de piezas de tela de malla y piezas sueltas de armadura. Algo más de treinta y cuatro espadas se unen a ellos, además, muchas de ellas de lujo, de torneo o justa, una en la cabecera de su cama, y otras de ataujía o valencianas. Cuatro de estas espadas eran de Sahagún y otras

⁵⁴ Véase, por ejemplo, el inventario de las armas del castillo de La Calahorra al que se alude en Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en [...]*, op. cit., p. 167.

estaban relacionadas con diversas personas. Una era obra de Cataldo y otras eran regalos de Juan Baldin o Bandin, del marqués de Ayamonte y Don Rodrigo o Francisco de Mendoza⁵⁵. También había varios estoques, alguno regalo de ciertas personas, puñales, dagas y demás armas blancas de parada. A estas armas podemos sumar las adargas y las veinte rodelas, alguna de Nápoles o de plumas de las Indias. También debemos señalar la existencia de hachas, mazas, venablos, lanzas y lanzones con sus hierros, y una alabarda.

Más en relación con la pasión cinegética del IV duque del Infantado, a quien se le dedicó un libro sobre la materia, tenemos las ballestas y los arcabuces (además de piezas de caza como estoques, puñales y demás)⁵⁶. Cerca de dieciséis ballestas poseía nuestro personaje, la mayoría de uso personal pues eran de lujo, realizadas en maderas nobles y con letreros como “Agnus Dei” o “JHS María” e incluso el nombre del artesano que las hizo. Otras estaban destinadas a los asistentes del duque, sus “hombres de pie”. El apartado del inventario dedicado a arcabuces suma treinta y tres entradas, con veintidós ejemplares nada menos. Muchos de ellos eran piezas de gran riqueza, e incluso uno se declara como el ejemplar que utilizaba personalmente el duque, pues con él “tira su S^a”. Algunos de ellos eran regalos de personas como el obispo de Salamanca⁵⁷.

El hijo del IV duque, nuestro malogrado conde de Saldaña y marqués del Cenete, llegó a reunir ciento sesenta objetos encajables en la categoría de armas y sus complementos. Es una buena cantidad, teniendo en cuenta que en este caso no consta que muchas de esas piezas tuvieran un destino diferente al del uso personal de su propietario. En este caso destacan por su número las espadas, hojas y guarniciones sueltas, que sumaban cuarenta y tres. Aunque en ninguna ocasión se haga referencia a procedencia o calificación especial por valor histórico o familiar, algunas de ellas eran antiguas (“de las viejas”) y otras eran de gran riqueza, con medallas, oro, decoración de ataujía y demás. Interesa que bastantes de ellas fueran valencianas, lo que no debe ser extraño habida cuenta de que nuestro personaje era marqués del Cenete, con posesiones

⁵⁵ Véase, en referencia a Cataldo: CONDE VDO. DE VALENCIA DE D. JUAN, *Catálogo histórico descriptivo de la Real armería de Madrid*, Madrid, Hauser y Menet, 1898, p. 197, nota. El marqués de Ayamonte que se cita no tuvo una especial relación de parentesco con el IV duque del Infantado, por lo que el presente tendría más que ver con relaciones políticas o de amistad. Rodrigo de Mendoza sería el hermano de nuestro IV duque, el I marqués de Montesclaros. Véase sobre los regalos: Natalie ZEMON DAVIS, *The Gift in sixteenth-century France*, Oxford-Nueva York, Oxford University Press, 2000.

⁵⁶ Pedro NÚÑEZ DE AVENDAÑO, *Aviso de caçadores [...]*, op. cit.. Véase: José Manuel FRADEJAS RUEDA, *Bibliotheca cinegética hispánica*, Londres, Grant & Cutler, 1991.

⁵⁷ Pedro González de Mendoza, obispo de Salamanca, hijo del IV duque del Infantado.

y con relaciones de familia en aquel reino. Las dagas llegaban a veinticinco, muchas veces formando juegos con las espadas y guardadas en las mismas cajas. No podía faltar el arnés o armadura completa, completada con sus piezas de malla de acero (alguna flamenca), como tampoco las lanzas, lanzones, rodela y adargas. Un arnés era de gran precio y de uso personal del conde marqués, como se especifica en los documentos (“para justa de guerra de gola de la persona del marqués”), pero había otros más pequeños o piezas sueltas. Destacan dos rodela de Nápoles. Las armas relacionadas con la caza son importantes al nivel de los casos de sus predecesores. Encontramos hasta siete arcabuces de gran riqueza y adorno, en especial uno con el cañón dorado “de ataujía” y cureña de sándalo con incrustaciones de marfil. Las ballestas, que llegaban al número de cuatro, sólo podían compararse en riqueza a las de los anteriores duques, pues no podían competir con los arcabuces en adorno ni precio de tasación⁵⁸.

Un análisis comparativo de todo ello nos indica que el III duque poseyó, según su inventario <<post mortem>>, una enorme cantidad de armas, más de trescientas. Pero esto es engañoso, pues las armas propias, las que tenían función personal como noble, tanto con un fin práctico como otro de exhibición y prestigio social, sumaban menos de sesenta, siendo el resto obviamente conjuntos destinados a la guardia y/o ejército nobiliario del duque. Seis espadas, seis dagas y puñales, tres cimitarras, etc, no parecen demasiada panoplia de armamento personal. Al atender a las armas de su hijo el IV duque del Infantado, encontramos una disminución global, al sumar alrededor de doscientos objetos de esta categoría en su o sus inventarios. Pero si pensamos en que ya no encontramos grupos de piezas destinados a gente de armas, sino que la mayoría de ellas estaban destinadas al uso personal, encontraremos un salto cuantitativo y cualitativo importante. De momento, pasamos a treinta y cuatro espadas de lujo, gran calidad y a veces procedentes de regalos⁵⁹. Pero, además, encontramos seis arneses, uno de ellos de gran lujo. En cuanto a las armas de caza de gran riqueza y coste, encontramos dieciséis ballestas, frente a las seis de su antecesor, así como veintidós

⁵⁸ Roberto GONZÁLEZ RAMOS, “Imágenes, libros y [...], art. cit, pp. 38-40.

⁵⁹ Marcel MAUSS, *Essai sur le don*, París, Presses universitaires de France, 1950; Natalie ZEMON DAVIS, *The Gift in [...]*, op. cit.; Susy ZANARDO, *Il legame del dono*, Milán, Vita e Pensiero, 2007.

Sobre la transformación de la espada de armamento ofensivo en parte de los signos de la teatralización de los valores caballerescos, como “ornato” del caballero (según Sebastián de Cobarrubias), véase, de nuevo: Jesús CARRILLO y Felipe PEREDA, “El caballero: identidad [...], op. cit., pp. 193-194. Sobre la importancia de la espada, la fosilización de su uso y significado, y como elemento de un humanismo militar: Francesco ERSPAMER, *La Biblioteca de don Ferrante. Duello e onore nella cultura del Cinquecento*, Roma, Bulzoni, 1982; Fraderique VERRIER, *Les armes de Minerve. L’Humanisme militaire dans l’Italie du XVIe siècle*, París, Presses de l’Université Paris-Sorbonne, 1997.

arcabuces frente a diez escopetas y tres arcabuces ricos. El primogénito del IV duque reunió ciento sesenta armas, prácticamente todas ya de uso personal. Encontramos nada menos que cuarenta y tres espadas, la mayoría de lujo o gran lujo, y veinticinco dagas, el arnés completo personal, con pocos más pequeños, y siete arcabuces de gran lujo y cuatro ballestas.

Podemos deducir que la tendencia general parece orientarse hacia una reducción progresiva en el número absoluto de armas que aparecen en el inventario <<post mortem>>, aunque sabemos que en otros sitios (fortalezas, guarniciones, etc.) los distintos miembros de la saga tendrían más armas. Pero parece significativo que a la cantidad absoluta vaya matizando la cantidad relativa de las armas de lujo y uso personal de ostentación. Es decir, que las armas son menos, pero las que realmente formaban parte del “equipo” o la vestimenta u ornato de la persona del noble fueron en aumento tanto en número, como en calidad y riqueza. Y esto vale, como podemos observar, tanto en lo relativo a las armas propiamente caballerescas como en las cinegéticas. Esta tendencia parece consolidarse en las tres generaciones que nos ocupan aunque, a nuestro juicio, la caída en algunos aspectos en el último caso se debe seguramente a que el heredero malogrado no podía competir socioeconómicamente con el progenitor, por lo que es muy probable que si el conde de Saldaña y marqués del Cenete hubiera sucedido a su padre, le hubiera llegado a superar incluso donde no alcanzó a hacerlo. Finalmente, interesa ver que también en las armas de caza se nota un cambio, además del de la calidad, pues la tecnología moderna parece haber ido facilitando la mayor abundancia de armas de fuego frente a la de ballestas, cosa especialmente apreciable en el caso de los arcabuces⁶⁰.

Otros objetos

Una gran variedad de objetos diversos nos aporta con mayor amplitud la visión de los intereses culturales de nuestros tres personajes. Pertenecen a una dilatada variedad tipológica en la que se aprecian conexiones con la modernidad en distinto grado. Son objetos exóticos, de Indias, instrumentos musicales, relojes, juegos, etc., en los que podremos descubrir algunas claves más en la interpretación de los usos e implicaciones

⁶⁰ Para la introducción de las armas de fuego, véase: Bert S. HALL, *Weapons and warfare in Renaissance Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1997.

culturales de estos integrantes de la saga del Infantado, según nos señalan los inventarios de bienes muebles.

El III duque del Infantado poseyó diversos objetos de procedencia americana, como navajas, cueros, un “pañó de plumas coloradas”, un penacho, así como “honze paños de plumas y lienços de las yndias y cosas pa la cabeza”, y un “cuero de tigre adobado”⁶¹. Otros bienes señalan hábitos de ocio, como tableros de ajedrez (uno de marfil) y diversos instrumentos musicales, como vihuelas y órganos. Además, constan un reloj de Flandes de metal dorado, un cartabón y una “reglilla” de acero, una columna de jaspe con “vasa y capitel” de mármol y un colmillo de elefante. Son algunos de estos objetos, como el reloj, elementos de una nueva época, el inicio de la modernidad, en el que conceptos como el tiempo empezaban a adquirir un nuevo significado⁶². Tampoco parece estar lejos de los nuevos tiempos la pareja de instrumentos de diseño, cálculo y medición formada por el cartabón y la reglilla de acero. Antes vimos que uno de sus libros era “de antiguallas”, y en uno de los documentos del pleito por los bienes del duque había retenido su hijo y heredero, encontramos unas “antiguallas” que pertenecieron al duque, valoradas en 6.800 maravedís.

El IV duque del Infantado parece destacar, teniendo en cuenta su declarada afición por la ejecución musical personal, por la posesión de arpas –una de ébano-, arpas vihuelas, un claviórgano, cuatro clavicémbalos, laúdes, una vihuela, dos vihuelas de arco y una “tumbada”, una guitarra, una caja de flautas y otra de dulzainas, una caja de orlos, un pífano y diversas flautas más. Se nota, como puede comprobarse, una especial

⁶¹ Sobre el coleccionismo europeo e hispano de objetos indígenas americanos en el siglo XVI, véanse: Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en[...]*, op. cit., pp. 129 y ss.; Detlef HEIKAMP, *Mexico and the Medici*, Florencia, Edam, 1972; Anthony A. SHELTON, “Cabinets of Transgression: Renaissance Collections and the Incorporation of the New world”, *The Cultures of Collecting*, Cambridge, Mass., Cambridge University Press, 1994, pp. 177-203; I. YAYA, “Wonders of America. The Curiosity Cabinet as a Site of Representarion and Knowlegde”, en *Journal of the History of Collections*, 20, 2, 2008, pp. 173-188; Antonio URQUÍZAR HERRERA, “Imaginando América: objetos indígenas en las casas nobles del Renacimiento andaluz”, en *La imagen del poder. Prácticas sociales y representaciones culturales de las elites andaluzas de la Edad Moderna*, Jaén, Universidad, 2009, en prensa (agradezco al profesor Urquizar que me facilitara el trabajo antes de su publicación). También: María P. AGUILÓ ALONSO, “El coleccionismo de objetos procedentes de ultramar a través de los inventarios de los siglos XVI y XVII”, en *Relaciones artísticas entre España y América*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 107-149.

⁶² Sobre la necesidad de la medición del tiempo y los relojes en el siglo XVI, véase interesantes comentarios en Jean DELUMEAU, *La civilización del Renacimiento*, Barcelona, Juventud, 1977, p. 95; Carlos M. CIPOLLA, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, Crítica, 1979, pp. 186-187. También: John R. HALE, *La Europa del Renacimiento, 1480-1520*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 7; Giovanni DI PASQUALE, *Historia de la ciencia y de la tecnología de la prehistoria al Renacimiento*, Madrid, Editex, 1999, I, p. 54. En general, sobre la medida del tiempo y su significado: Jacques ATTALI, *Historias del tiempo*, Madrid, fondo de Cultura económica, 1985.

predilección por los instrumentos de cuerda, aunque los de viento no quedan atrás. Más que para la celebración de conciertos por parte de músicos profesionales, que también, interesa destacar que muchos de los instrumentos parecen más indicados para la ejecución personal de diferentes composiciones, incluso, como he señalado, por parte del propio duque. Este detalle señala un claro acercamiento a modos cortesanos plenamente renacentistas⁶³. Otros objetos bastante abundantes entre los bienes muebles del IV duque del Infantado, son los relojes. Hasta dieciséis pueden localizarse en su inventario <<post mortem>>, de entre los que podemos destacar un reloj de pesas tasado en 6 ducados y un reloj pequeño redondo dorado de Alemania, tasado en 2 ducados. El resto son varios relojes de sol de marfil, dos relojes de Alemania, uno de Francia (se dice comprado a Cristóbal Caballero), tres relojes de arena y uno de metal.

Otros muchos bienes podemos destacar, y diría que tienen alguna carga cultural especial, dentro de lo que serían las piezas habituales presentes entre las de las pertenecientes a su clase y época. Nada indica que hubiese algún tipo de conciencia coleccionista o interesada en recopilar objetos de especial significado etnográfico o naturalista. Pocos juegos, apenas un talero del juego de trucos. Piedras de cristal, copas de vidrio que adquirió la marquesa de Cogolludo en la almoneda, gran cantidad de rosarios con cuentas de oro, piedra, maderas raras, hueso, etc. Quizás más interesantes son los objetos de Indias habituales entre las posesiones de la nobleza hispana, como cocos, paños bordados y de colgar de Indias, y un pedazo de “palo de las Indias” medicinal. Otras piezas relevantes son un árbol de coral con figuras de Cristo, la Virgen y una santa, una moneda de plata con figuras de hombre y mujer, espejos, una caja con huesos de “abarcoque” y una lámina de plata de la Virgen, una bola de cristal, dedales de marfil o corales ensartados, junto a cascabeles de Milán, azabaches, una cáscara de nuez con las insignias de la Pasión, un imán y diversas cruces, una de ellas de barba de ballena. Distintos objetos de cera, entre las que se contaban cirios bendecidos que había traído de Roma don Álvaro de Mendoza (el hijo del propio IV duque), con el escudo del cardenal de la Cueva, o diversas reliquias, algunas en su retablo (de las que se hizo cargo el mismo don Álvaro), o un par de cofrecitos de marfil. En la recámara del duque, entre las piezas de oro, encontramos un toisón, vendido a un tal Zayas, quien también

⁶³ Como es sabido, en *El cortesano* de Castiglione (libro 1, 47) se alude claramente a la necesidad de la ejecución personal musical por parte del hombre de corte: “Habéis de saber, señores, que este nuestro cortesano, a vueltas de todo lo que he dicho, hará al caso que sea músico y, demás de entender el arte y cantar bien por el libro, ha de ser diestro en tañer diversos instrumentos”. Cfr. Baldassare CASTIGLIONE, *El Cortesano*, traducción de Juan Boscán, Madrid, Cátedra, 1994, p. 187.

adquirió la medalla de oro citada con las imágenes. A su vez, en la recámara de don Álvaro, encontramos un espejo, una caja de peines y varios rosarios. En la de la duquesa, podemos encontrar sartas, cuentas de cristal, un rosario, una sortija de hueso, cruces (una de nácar) y cosas por el estilo. Como puede verse, nada excesivamente significativo. Quizás habría que señalar la presencia de tenedores de plata entre las piezas de la vajilla, como signo de que ciertos elementos de la cultura cortesana renacentista iban incorporándose al ajuar⁶⁴.

El caso del Conde de Saldaña y Marqués del Cenete, en el que se aprecian señales inequívocas de una mayor y más profunda inmersión en los hábitos culturales de la modernidad renacentista, destaca por la presencia en el inventario de conjuntos de medallas: doce piezas de oro grandes y pequeñas antiguas, treinta y cinco medallas pequeñas y monedas “diferentes extranjeras de plata”, diecisiete monedas y medallitas de metal antiguas, once monedas de cobre y “otras quince de otra figura antigua y del príncipe”⁶⁵. En cuanto a la categoría de objetos a considerar como <<naturalia>>, encontramos caracoles grandes de nácar, y hasta cinco huevos de avestruz, junto con una “piedra de el aguila”, escasos en número aunque mucho más característicos que los de sus antecesores. Junto a ellos, encontramos los consabidos objetos de Indias, entre los que encontramos un arco, dos abanicos de plumas (junto a otros europeos), distintas cuentas de Indias, cocos, una calabaza de Indias y una hamaca. Tampoco es algo excesivamente extraordinario ni significativo. Los relojes, que llegaban hasta once piezas, eran casi todos de gran riqueza material. La mayoría eran de oro esmaltado, uno estaba en una caja de cristal, otro era de oro con las armas de Mendoza, otros eran de Alemania y otro de marfil. Otra categoría a mencionar son los juegos, constatándose la presencia, nada extraordinaria por cierto, de tableros de ajedrez y del juego de trucos.

En el ocio de un personaje como nuestro conde marqués no podía faltar la música. Ya hemos visto que su padre el IV duque fue no sólo amante de la música sino, también, consumado ejecutante. No sería de extrañar que esta afición se hubiese trasladado a la persona de su hijo. Desde luego, entre los bienes que estamos viendo, encontramos gran número de instrumentos, destacando especialmente los de cuerda, con

⁶⁴ Norbert ELIAS, *El proceso de la civilización*, Madrid, 1988, p. 168.

⁶⁵ Sobre el coleccionismo de medallas en el ámbito hispánico, véase: Rosa LÓPEZ TORRIJOS, “Las medallas y la visión del mundo clásico en el siglo XVI español”, en *La visión del mundo clásico en el arte español (Actas de las VI Jornadas de Historia del Arte del CSIC)*, Madrid, CSIC, 1993, pp. 93-104; Javier GIMENO, “El arte de la medalla en España”, en Mark JONES, *El arte de la medalla*, Madrid, Cátedra, 1988, pp. 315 y ss.

cuatro arpas, una dorada y el resto adornadas de taracea, dos vihuelas y un laúd. Son, sin duda, instrumentos perfectamente orientados a la ejecución personal, como en el caso del padre de nuestro personaje. Había también dos clavicordios. Finalmente, señalaremos brevemente la existencia de un camafeo pequeño y un ara de piedra “de las judías”⁶⁶.

El primero de los personajes, con su especial interés por objetos de Indias, algún ejemplar de <<naturalia>>, instrumentos de cálculo, y sus ejemplares y libro de <<antiguallas>>, aunque no destaque excesivamente en su espíritu de <<curioso>>, sí que parece haber estado inmerso incipientemente en lo que sabemos eran ya elementos ligados a la cultura avanzada de su tiempo. Su hijo, el IV duque, parece haber estado especialmente interesado en la música, en el sentido de la ejecución personal. Teniendo en cuenta que la cultura aristocrática renacentista, como ejemplifica el libro de Castiglione, empezaba a valorar este tipo de comportamientos, podremos tenerlo en cuenta como señal de avance en esos parámetros culturales. Lo mismo podemos decir de la abundancia de instrumentos de medida, como los relojes. No podían faltar los objetos de Indias y diversos elementos raros y/o curiosos, pero aparentemente su interés literario por la Historia no se reflejaba en los objetos no librescos de su inventario (aparte de en los tapices). De nuevo parece haber sido más evolucionado el marqués del Cenete y conde de Saldaña, pues es de destacar que tuviera medallas en número y de calidad apreciable. Pero en el resto de objetos varios no parece haber ido mucho más lejos que su predecesor (música, relojes). Aparenta, como mucho, haber sido más interesado por los objetos curiosos del apartado <<naturalia>>.

Conclusiones

Una vez expuestos e interpretados todos los datos arriba recogidos, queda realizar un análisis de conjunto. Debemos, por lo tanto, ofrecer unas conclusiones al respecto de lo que anunciábamos al inicio del texto, y proceder a responder a los interrogantes que un estudio comparativo intergeneracional nos plantea. Debemos comenzar señalando que, efectivamente, tal como podía suponerse, se produjo una evolución cultural en la que se aprecia cómo los usos y significados de la modernidad renacentista se fueron adoptando progresivamente en el seno de la casa ducal del Infantado. Es cierto que

⁶⁶ Cfr. Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en [...]*, op. cit., p. 167.

dicha evolución no alcanzó quizás profundidades excesivas, lo cual es algo digno de tenerse en cuenta, y que además podría no haber sido lineal. Pero parece bastante claro que por lo que señalan los inventarios, el III duque del Infantado fue una persona que usaba las imágenes con criterios ciertamente tradicionales, más centrados en lo religioso, y en la adecuación de espacios con una función utilitaria y de prestigio. Su relación con los libros, aunque no del todo ausente, no parece haber sido del calado de la de alguno de sus antecesores, lo que contrasta con la importancia de su armamento personal y, sobre todo, del de sus mesnadas, que aún parece responder a necesidades militares directas. Aún así, no dejó de interesarse por las “antiguallas”, los objetos americanos y de medida del tiempo, como muestra de cierto avance cultural.

El contraste en algunas facetas es acusado con la figura del IV duque. Si bien aún usó las imágenes, y especialmente los tapices, con criterios que no parecen haber respondido en exceso a la cultura moderno-renacentista, al menos comenzó a poseer y usar de forma diferente a la tradicional, algunos elementos, como los lienzos, los dibujos, los mapas y los retratos de <<familia>>. No es que lo tradicional –como los tapices o los retablos- hubiera de desaparecer, pues siguió siendo fundamental, sino que nuevos elementos nos indican en distinto grado el acceso a la nueva cultura. Los libros y el acceso a la cultura literaria nos lo muestran como un noble aparentemente más evolucionado, con un conocimiento cierto de la literatura antigua y humanística, pero no debemos olvidar que probablemente en realidad siguió la cultura tardomedieval ejemplificada por el marqués de Santillana, y el entorno mendocino de una nobleza cultivada surgida en este entorno familiar tras la revolución Trastámara, que tan bien estudió Helen Nader⁶⁷. Podríamos, con los pocos datos que tenemos –incluida la noticia de su viaje a Italia- suponer un tinte quizás algo más moderno que ese “prerrenacimiento” heredado que indicamos, pero creemos que sería algo arriesgado. Aún así, debemos suponer, como adelantábamos, que su círculo de eruditos, así como sus relaciones con la cultura de su tiempo, debieron tener un papel importante. Podemos atisbar mayor profundidad en la nueva cultura nobiliaria al comprobar que las armas pasaron a ser algo más ceremonial que puramente militar, y que la ejecución musical y la medida del tiempo tuvieron en su caso una especial relevancia.

⁶⁷ Helen NADER, *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance, 1350 to 1550*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1979. Véase también Trevor J. DADSON, en su capítulo sobre la biblioteca del I conde de Mérito (1536), de su obra *Libros, lectores y lecturas. Estudios sobre bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*, Madrid, Arco libros, 1998, pp. 116-118.

A pesar de no haber sido finalmente titular del Infantado, y de su temprana muerte, el tercero de los personajes estudiados es sin duda el que más profundamente –dentro de los niveles comparativos intergeneracionales- entró en el conocimiento de la modernidad italianizante. Su uso y concepto de las imágenes es declaradamente más moderno, y en muchos aspectos directamente ligado al espíritu renacentista, tanto en formatos, cantidades y técnicas de realización, como en temáticas y emplazamientos. La relación con los libros, con el ciceronianismo como bandera principal, pero siempre en conexión con modelos humanísticos, es también mucho más declaradamente moderno, por lo que podemos vislumbrar. En el acopio de armas continuó en gran medida la tendencia que notábamos en el IV duque, así como en la posesión de otros objetos de relevancia cultural de primer orden. La aparición explícita de la colección de medallas, así como el mantenimiento del gusto por la ejecución musical personal –que poseyera de *El Cortesano* de Castiglione es de especial importancia- y por la posesión los objetos naturales y curiosos, aunque en menor medida, marcan la distancia con la cultura de sus antecesores.